

1	Estructura territorial regional y comarcal.....	3
1.1	Encuadre geográfico.....	3
1.2	Santa Marta de Tormes en el Área Urbana de Salamanca: Marco Regional.....	4
1.3	La ubicación de Santa Marta en la corona periurbana de Salamanca: las determinaciones del Proyecto de Directrices del Área Urbana de Salamanca .	6
1.4	Conclusiones	7
2	Medio físico	9
2.1	El marco fisiográfico.....	9
2.2	Características climáticas	12
2.3	Cubierta vegetal y fauna asociada.....	13
2.4	Unidades de paisaje y valores escénicos	15
3	Desarrollo histórico	17
3.1	Origen y evolución del municipio: de núcleo rural a su integración en la aglomeración urbana salmantina.....	17
3.2	Desarrollo urbano reciente.....	18
3.3	Conclusiones	20
4	Infraestructuras de comunicaciones y servicios.....	21
4.1	Infraestructuras de comunicaciones	21
4.2	Redes de servicio existentes	23
4.3	Abastecimiento de Agua	23
4.4	Red de alcantarillado	26
5	Equipamientos	29
6	Usos del suelo.....	36
	Suelo residencial	40
	Suelo industrial	40
7	Usos urbanos del suelo.....	41
	Casco urbano	42
	La Serna, zona industrial y terciario	43

	Las urbanizaciones.....	44
	Casco urbano	45
	La serna, industrial y terciario.....	46
	Urbanizaciones	46
8	Planeamiento y afecciones	47
9	Ambiente urbano y elementos protegidos.....	54
10	Patrimonio arqueológico	54
11	Propiedad del suelo y dinámica urbana.....	56
12	Demografía y mercado laboral	59
13	Actividades económicas	81
14	Síntesis del diagnóstico	102

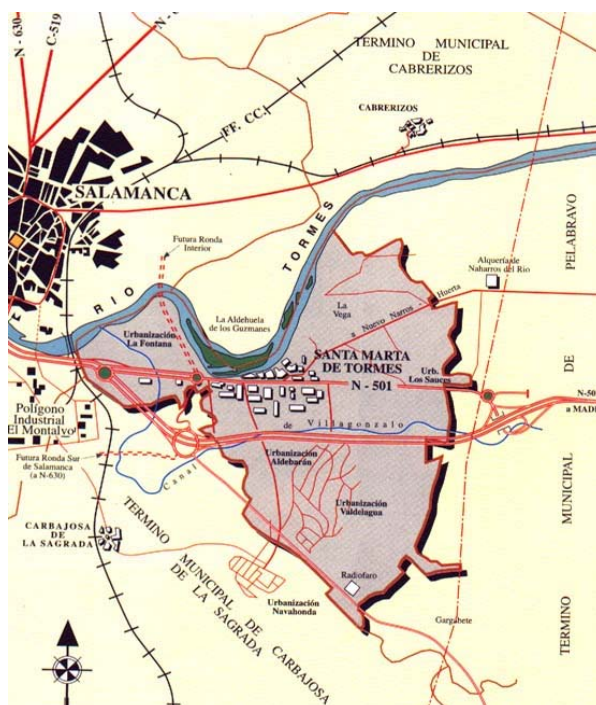
1 ESTRUCTURA TERRITORIAL REGIONAL Y COMARCAL

1.1 Encuadre geográfico

La realidad territorial del municipio de Santa Marta de Tormes está directamente relacionada con su posición limítrofe con el municipio de Salamanca capital, con la que forma un continuo urbano articulado en torno a las carreteras de acceso a la misma, ciudad con la que comparte igualmente otro de sus principales elementos definidores, su carácter ribereño del río Tormes. El casco urbano está Sagrada emplazado en las coordenadas geográficas 40°57'8" de latitud norte y 5°37'56" de longitud oeste, y a una altitud de 778 m, y la extensión del término municipal es de 9'9 km².

Los límites del municipio coinciden con siguientes términos:

- Al norte, con Cabrerizos, a través del río Tormes y de sus islas.
- Al norte (a través del Tormes) y oeste, con Salamanca.
- Al sur y al este, con Pelabravo.
- Al sur y al oeste, con Carbajosa de la Sagrada.



1.2 Santa Marta de Tormes en el Área Urbana de Salamanca: Marco Regional

El municipio de Santa Marta de Tormes, al igual que otros que rodean la ciudad de Salamanca (Villamayor, Cabrerizos, Carbajosa de la Sagrada, Villares de la Reina, Aldeatejadas, Terradillos), ha experimentado en los últimos decenios una profunda mutación como consecuencia de su creciente integración en las dinámicas urbanas impulsadas desde la ciudad central. Debe señalarse que Salamanca constituye uno de los ejemplos más claros de desconcentración urbana experimentados en las ciudades medias españolas en los últimos años, proceso caracterizado por la progresiva pérdida de efectivos demográficos en la ciudad central compensado con un fuerte crecimiento de los municipios en torno a la misma. En realidad, el pequeño tamaño de los términos municipales implicados en este proceso hace que este proceso se haya materializado en buena medida como un crecimiento en mancha de aceite, aunque no falten igualmente elementos de dispersión suburbana de población y actividades.

Como resultado de todo ello surge una aglomeración urbana de cohesión funcional y continuidad física cada vez más evidente (Área Urbana de Salamanca), en proceso de consolidación hacia otros municipios más alejados en torno a los ejes radiales de las carreteras. Esta realidad física y funcional hace imprescindible una aproximación al marco regional y comarcal de Santa Marta de Tormes a partir de una consideración conjunta del Salamanca capital y su área urbana, y en particular del diagnóstico y propuestas efectuadas para la misma desde la planificación territorial (Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León, 2000; Directrices de Ordenación de la Provincia de Salamanca, 2002; Directrices de Ordenación del Área Urbana de Salamanca, 2002).

En este sentido, el nunca aprobado Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León (2000), tras señalar la posición secundaria del subsistema de ciudades de Castilla y León en el sistema urbano español, sitúan a Salamanca en un segundo nivel jerárquico regional, tras la capital autonómica, Valladolid, en un escalón compartido con León y Burgos. De acuerdo con las DOT, Salamanca y las otras tres capitales regionales mencionadas conforman los denominados Nodos urbanos primarios del territorio regional, elementos vitales de enlace de la región con las dinámicas globales. Para el cumplimiento de esta función debe fortalecerse el desarrollo de las mismas aprovechando las fortalezas locales detectadas en cada una de ellas, que en el caso de Salamanca son:

- a) Su posición geoestratégica, en la encrucijada de dos ejes de desarrollo de importancia creciente.
- b) Su especialización en el ámbito cultural (Patrimonio Cultural de la Humanidad), turístico y educativo (Universidad), sectores de creciente importancia económica.

En efecto, Salamanca, posee una posición de encrucijada entre dos ejes de desarrollo de importancia creciente, aunque con distinto nivel de consolidación. Por un lado, el eje Irún-Aveiro, plenamente consolidado, que pone en contacto Portugal con Francia y la Europa continental, y en torno al cual se disponen los principales centros urbanos e industriales de Castilla y León, conformando un corredor caracterizado por la progresiva concentración de infraestructuras en el mismo. Y por otro lado, la Vía de la Plata, entre Andalucía y Galicia, eje histórico en proceso de reconfiguración en la actualidad mediante el apoyo a sus infraestructuras de comunicación (Autovía de la Plata). Por otro lado, desde la capital salmantina pueden activarse procesos de activación económica basados en el desarrollo de su potencial en los sectores de cultura y ocio, cuyo completo desarrollo está lejos de alcanzarse.

Estas fortalezas del Área urbana contrastan con la debilidad socioeconómica y los bajos niveles de renta del entorno provincial, sobre el que se ha operado un proceso de intensa polarización de la población en la capital provincial. Actualmente, la consecución de una nueva estructura territorial apoyada en el fuerte impacto de las actuaciones en marcha en materia de comunicaciones contribuirá probablemente a acentuar el fuerte desequilibrio territorial entre la capital y su entorno provincial, desde el momento en que supondrá un incentivo al desarrollo de las potencialidades del área urbana. No parece conveniente, sin embargo, prescindir de estas oportunidades que deben traducirse en un incremento en la implantación de actividades (o disminuir su potencia, desincentivándolas) por ser la causa de un desarrollo estructuralmente desarticulado en el ámbito provincial (Directrices Provinciales de Salamanca, 2002), sino más bien aprovecharlo para plantear otras posibles opciones de desarrollo en dicha escala territorial.

La capital provincial y con ella su área urbana integrada será, en definitiva, la gran beneficiada de los nuevos proyectos sobre infraestructuras de transporte, con independencia de que el aeropuerto termine de configurarse en el sistema territorial de transportes o Salamanca quede incluida en el esquema de la alta velocidad ferroviaria, en especial de los más importantes por su capacidad de

conectividad y accesibilidad: las tres carreteras nacionales que atraviesan la provincia, con su conversión en autovía:

- Autovía de Castilla, N-620.
- Autovía Ávila-Salamanca, N-501.
- Autovía de la Plata, N-630.

La consecución de estas obras permitirá que pueda materializarse la interesante posición geoestratégica de Salamanca y valorizar aún más su rico patrimonio cultural y su especialización en el mundo de la educación superior.

1.3 La ubicación de Santa Marta en la corona periurbana de Salamanca: las determinaciones del Proyecto de Directrices del Área Urbana de Salamanca

Las consecuencias territoriales del fuerte incremento de accesibilidad comentado se concretarán, como se ha señalado, en la posibilidad de desarrollar las fortalezas locales señaladas para Salamanca, pero al mismo tiempo estas infraestructuras favorecerán la reestructuración del nuevo aglomerado urbano, lo que puede dar lugar a un mayor dinamismo local que deberá ser convenientemente dirigido para lograr una estructura territorialmente más equilibrada y racional.

En este sentido, el ya señalado proceso de desconcentración urbana experimentado por la capital charra se explica en buena medida por la especial configuración del mercado inmobiliario en el área urbana, más que por una tendencia espontánea a la expulsión de población y actividades desde una ciudad central afectada por problemas de excesiva congestión. La carencia de suelo y/o su alto coste en la ciudad de Salamanca, con la evidente repercusión en el precio de los productos inmobiliarios, es el motivo de la llegada a Santa Marta de Tormes de buena parte de los nuevos hogares de adultos jóvenes procedentes de Salamanca capital o de ciertas actividades industriales y de servicios. Es parte de una dinámica más general que está provocando un desplazamiento de actividad, población y servicios hacia el sureste, aumentando significativamente el peso de la ocupación urbana situada al sur del Tormes en el conjunto de la aglomeración salmantina (polígono Los Montalvos, Zurgen, Carbajosa, ...).

En el caso concreto de Santa Marta, esto se ha traducido en la consolidación de un corredor urbano denso en torno al eje de la carretera N-501 y a la proliferación de urbanizaciones residenciales de baja densidad y tipología

unifamiliar, fuera del casco urbano y en posiciones cercanas a las infraestructuras viarias.

El Proyecto de Directrices del Área Urbana de Salamanca (sometido a proceso de información pública en 2002) propone una reconducción de las dinámicas urbanas actuales en el sentido de potenciar y concentrar el crecimiento en la capital, mediante toda una batería de importantes operaciones urbanas en el borde del casco histórico, y evitar el crecimiento caótico de la corona periurbana. La garantía de un crecimiento equilibrado se confía a la definición de unos criterios de crecimiento de los núcleos de esta corona basados en principios de sostenibilidad, calidad medio ambiental y urbana y adecuado nivel dotacional.

Esto, en el caso de Santa Marta, debe traducirse en una mejora y recualificación de su espacio urbano, plenamente incorporado a la dinámica del área urbana salmantina. Actuaciones de gran importancia estructural, como el Parque Fluvial del Tormes, serán elementos clave de este proceso recualificador. La preservación de la vega regada aún no urbanizada entre el Canal de Villagonzalo y el Tormes es otro elemento importante en esta estrategia. Las directrices igualmente, en su pretensión de controlar este crecimiento, completarlo y redefinirlo, señalan la conveniencia que las urbanizaciones dispersas lleguen a ser núcleos de relación, incorporando los servicios precisos.

El reequilibrio del área urbana se vincula igualmente a la regulación de los crecimientos municipales, cuya determinación por parte de las Directrices se establece en proporción inversa al crecimiento experimentado durante los años 1985-98. Este extremo debe precisarse en sucesivas fases de tramitación del documento de directrices, y especialmente a partir de la contratación de una nueva fase del documento en 2007.

1.4 Conclusiones

El estado actual del municipio, caracterizado por su elevado crecimiento demográfico, económico y de su parque inmobiliario, debe explicarse en relación con las dinámicas de descentralización/expulsión de población y actividades que se generan desde la capital provincial. Ello está provocando en el Área Urbana de Salamanca un nuevo modelo urbano-territorial caracterizado por una mayor dispersión, y en el que la expansión al sur del Tormes es uno de los elementos de mayor significado estructural y al que se debe dar respuesta desde la ordenación de las nuevas infraestructuras viarias.

Este crecimiento inducido desde la capital, que está en la base de un notable aumento de población, no ha estado acompañado por un aumento de la relevancia territorial de Santa Marta, que se comporta en buena medida como un

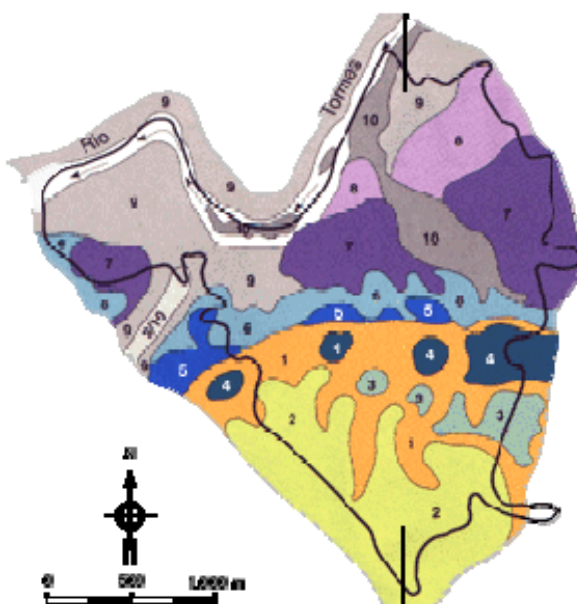
nuevo barrio de Salamanca, con una escasa autonomía funcional respecto a la misma. Esta situación debe ser reconsiderada, asignando un nuevo papel al municipio que tenga en cuenta su importancia demográfica y su previsible dinámica positiva en los próximos años, aumentando su autonomía funcional y favoreciendo un mayor policentrismo en el Área urbana de Salamanca, en el que Santa Marta debería estructurar funcionalmente parte de los nuevos desarrollos al sur del Tormes.

2 MEDIO FÍSICO

2.1 El marco fisiográfico

La fisiografía de Santa Marta de Tormes responde en primer término a las características propias derivadas de su ubicación en la Cuenca del Duero, alta depresión rodeada de montañas cuya zona central (en la que se ubica el municipio) presenta unas condiciones litológicas de naturaleza sedimentaria, fundamentalmente detríticas, en directo contacto con el dominio hercínico de la penillanura zamorano-salmantina situada inmediatamente al oeste. Sobre este conjunto de materiales deleznable es sobre el que el Duero y sus afluentes (como el Tormes) han desarrollado su evolución morfogenética.

El Tormes, en el límite norte del municipio, constituye la zona topográficamente más deprimida del mismo, discurriendo a una altitud cercana a los 770 m (772 m en la Isla del Soto). Las mayores altitudes del municipio las encontramos en su límite meridional, donde se alcanzan los 841 metros de altura sobre el nivel del mar en la zona del monte de Gargabete. El relieve del municipio se resuelve de una manera muy sencilla entre estas dos cotas: un prolongado plano inclinado de débil pendiente de sur a norte, en el que se pueden reconocer varios escalones de mayor planitud desarrollados en sentido este-oeste, y recorrido por una serie de pequeños barrancos afluentes del Tormes que corren de sur a norte y que inciden débilmente en la vertiente.



Mapa geológico del municipio. Fuente: Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes

Geológicamente, como ya se ha comentado, la zona se encuadra en un dominio litoestructural bien definido: los sedimentos cenozoicos de la cuenca del Duero. La topografía inclinada y suavemente escalonada se labra sobre una delgada cobertera cenozoica excavada por el Tormes en su desplazamiento hacia el N-NE, que ha labrado a su vez un sistema de terrazas escalonadas hasta llegar hasta la actual llanura de inundación.

Los materiales terciarios más antiguos se disponen horizontalmente, en posición más elevada cuanto más recientes; de sur a norte encontramos conglomerados de areniscas y lutitas cementadas por sílice y hierro (paleoceno superior), que dan paso hacia el norte a acumulaciones de gravas, arenas y lutitas del mioceno medio.

Holoceno (Cuaternario)	
10	Depósitos aluviales recientes del Río Tormes. Gravas y arenas.
9 / 10	Depósitos aluviales de afluentes del Río Tormes. Gravas, arena y arcilla.
9	Depósitos de la llanura de inundación del Río Tormes. Gravas y arena.
Pleistoceno (Cuaternario)	
8	Terraza del río Tormes a 8 m. Gravas de cuarcitas.
7	Terraza del río Tormes a 10 - 12 m. Gravas de cuarcitas.
6	Terraza del río Tormes a 14 - 16 m. Gravas de cuarcitas.
5	Terraza del río Tormes a 22 - 26 m. Gravas de cuarcitas.
4	Terraza del río Tormes a 34 - 38 m. Gravas de cuarcitas.
3	Terraza del río Tormes a 44 - 48 m. Gravas de cuarcitas.
2	Glacis - Terrazas del río Tormes a 50 - 70 m. Gravas de cuarcitas.
Paleoceno (Terciario)	
1	"Areniscas silicificadas". Areniscas y conglomerados blancos y beige con cemento síliceo. Limos abigarrados.

La presencia del registro sedimentario más moderno (neógeno superior-cuaternario) está ligada fundamentalmente a la actividad del río Tormes en la elaboración de su valle actual, que ha dado lugar a un sistema de glacis-terrazas y, sobre todo, de terrazas. El proceso de incisión fluvial se inicia en el neógeno, y

a este periodo corresponden las terrazas más antiguas y topográficamente más elevadas (+ 50-70 m sobre el nivel actual del Tormes). Según las interpretaciones más recientes, el Cuaternario quedaría restringido a los aluvionamientos más recientes, terrazas bajas y llanura de inundación actual. En todo caso, los materiales que caracterizan estas formaciones son acumulaciones de gravas de cuarcita y cuarzo junto con arenas; en los depósitos aluviales más recientes (Holoceno), dichos materiales presentan una matriz limosa poco abundante.

La llanura de inundación se construye sobre una delgada cubierta limosa que sepulta todo el sistema de barras sin actividad actual; son también frecuentes los brazos abandonados o esporádicamente funcionales, que dan lugar a islas en el cauce actual. Sin embargo la mayor parte del valle del Tormes está ocupado por un sistema de terrazas, que alcanzan su desarrollo más completo en el sector ocupado por el municipio de Santa Marta.

La red hidrológica del municipio esta dominada por el río Tormes, único curso permanente con desarrollo fluvial propiamente dicho de la zona, como cauce principal y sobre el que se desarrolla una red secundaria de arroyos intermitente, siendo el más importante el Arroyo de los Reguesenes al oeste del municipio. Por el término también discurre, en sentido de O a E, el Canal de Villagonzalo, que articula como zona de regadío la parte norte del municipio. Las características hidrogeológicas en cuanto a materiales y permeabilidad son buenas, lo que permite la aparición de agua a escasa profundidad.

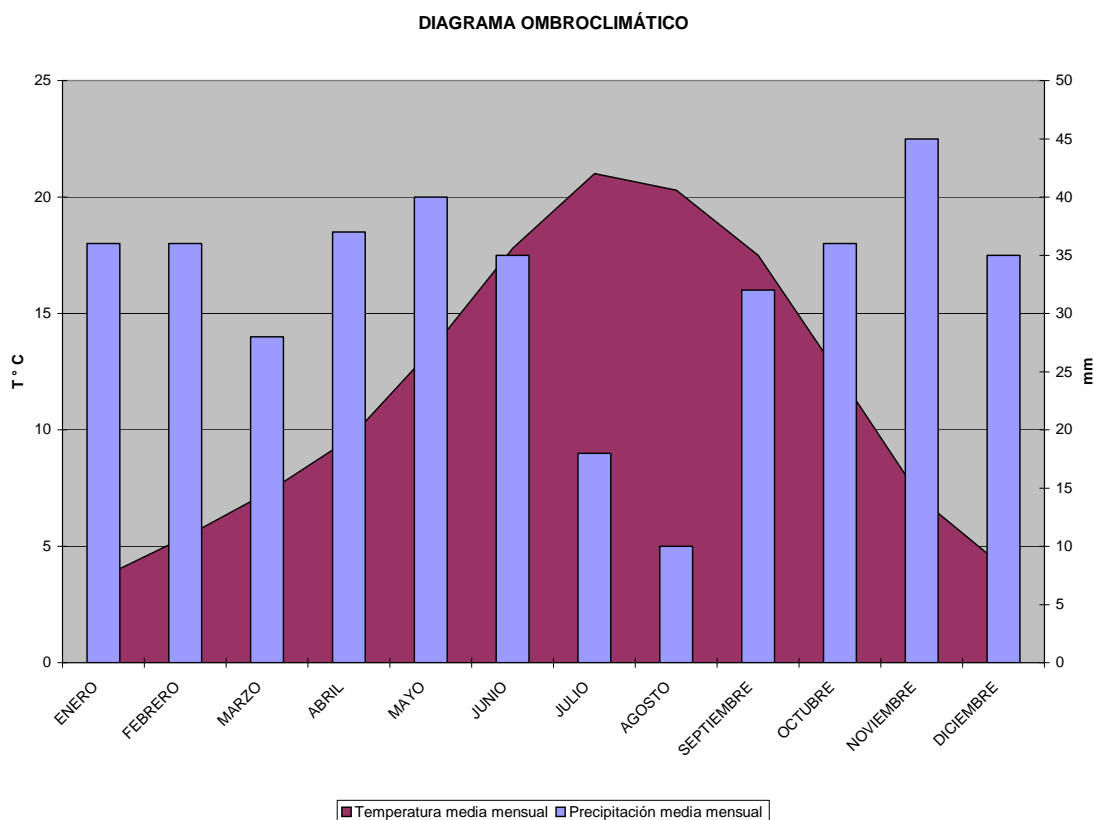
De acuerdo a esta estructura y la correspondiente evolución morfogenética, las principales unidades geomorfológicas que pueden reconocerse son las siguientes:

- El cauce actual del río Tormes (770-775 m): De carácter meandriforme con tramos cóncavos y convexos y depósitos recientes en la margen izquierda que forman las islas de “La Chopera” y “El Soto”.
- La llanura de inundación (entre los 775 y los 785 m): Se desarrolla entre el cauce actual y las terrazas inferiores. Se caracteriza por su planitud y por los depósitos de arenas, gravas, cantos de cuarzo y cuarcita recubiertos de limos y arcillas (“limos de llanura de inundación”). Puntualmente tanto en “La Serna” como en “La Vega” se producen encharcamientos debido a los aportes pluviales.

- Las terrazas del río Tormes: Dispuestas en graderío. Estamos ante un sistema escalonado de depósitos de gravas y conglomerados discordantes sobre las areniscas del Paleógeno.
- Las vaguadas: Labradas sobre las terrazas por los arroyos y regatos. Aparecen generalmente secas durante el estío. Ejemplos: “Valdelagua”, “Gargabete”, “Prados Pocitos”, “Prado Cabero”, “Valdesalgado”,...

2.2 Características climáticas

La situación de Santa Marta en la cuenca sedimentaria del Duero, rodeada por un cinturón montañoso que atenúa la acción oceánica, da lugar un clima típicamente de interior, de raigambre continental: cierta indigencia pluviométrica (precipitación total inferior a los 400 mm) con inviernos largos y fríos y veranos secos y moderados.



FUENTE: Instituto Nacional de Meteorología (Datos del observatorio de la Base Aérea de Matacán)

Las medias de enero se acercan a los 4 ° C, si bien las mínimas medias se sitúan por debajo de los 0° C; estas bajas temperaturas están provocadas tanto por advecciones de masas de aire polar o ártico como por situaciones de estabilidad (anticiclón térmico) que favorecen el estancamiento de aire frío en las capas bajas y crean condiciones de irradiación que propician las nieblas, particularmente intensas en Santa Marta por su cercanía al curso del Tormes, donde constituyen un rasgo característico de su duro invierno (pueden afectar durante más de la mitad de los días en los meses de diciembre, enero, febrero e, incluso marzo). Además de duro, el invierno es largo: la mínima es inferior a 3° C durante más de 100 días y el número de días de helada en torno a 75.

Frente a los largos inviernos, el verano es corto: el ambiente caluroso no vá más allá de julio (21 ° C de temperatura media) y agosto (20 ° C). Las olas de calor por llegadas de aire tropical continental de procedencia sahariano son muy atenuadas. Este calor estival atenuado provoca una amplitud térmica no excesiva (poco más de 16 ° C).

Las precipitaciones no alcanzan los 400 mm, con un periodo lluvioso que se extiende de otoño a primavera de manera bastante uniforme (en torno a 100 días lluviosos y 10 días de nieve), y un verano seco, realmente árido. Las lluvias invernales se relacionan con borrascas atlánticas cuyos efectos se atenúan tras superar la barrera montañosa que rodea la cuenca del Duero; la reiterada penetración de perturbaciones de origen atlántico durante el invierno puede dar lugar a riadas e inundaciones. En el verano las precipitaciones suelen ir asociadas a procesos convectivos animados por llegadas de masas de aire frío (más de 15 días de tormentas al año), pero siempre con volúmenes no excesivos.

2.3 *Cubierta vegetal y fauna asociada*

La actual cubierta vegetal presente en el término municipal de Santa Marta de Tormes está fuertemente condicionada por la intensa e ininterrumpida ocupación humana que este territorio ha mantenido desde la Edad Media. Las favorables condiciones geoecológicas de la zona en términos climáticos y edáficos, y la ausencia de elementos fisiográficos que dificultasen su puesta en cultivo, explica que nos encontremos con un espacio eminentemente agrícola, ocupado tanto

por cultivos de secano como de regadío, que recientemente ha sido objeto de una amplia transformación debido al avance de la urbanización sobre el ámbito cultivado, y en el que la zona de vegetación natural queda restringida a la estricta ribera del Tormes. Se trata de un ámbito restringido en el que las fluctuaciones del nivel del río, y la posibilidad siempre cierta de anegar la llanura de inundación, han permitido la conservación de una vegetación arbórea poco transformada frente al avance de los campos de cultivo.

En consecuencia, desde el punto de vista de la cubierta vegetal actual deben distinguirse tres ámbitos perfectamente diferenciados:

- La vegetación de ribera, formando un dosel arbóreo a lo largo del curso del Tormes. Las especies que más abundan son: alisos (*alnus glutinosa*), fresnos (*fraxinus angustifolia*), saúcos (*sambucus nigra*), acacia de bola (*robinia pseudoacacia*) y numerosas variedades de sauces: llorón (*salix babylonica*), bardaguera (*salix atrocinerea*), etc., que dan cobijo a una rica fauna propia de ámbitos acuáticos: cormorán grande, gaviota reidora, garza real, focha, ánade real, zampullín chico.
- El ámbito regado. Ocupa buena parte de la llanura de inundación y de las zonas de terrazas bajas aún no ocupadas por la urbanización. Es el ámbito situado al sur del Canal de Villagonzalo, entre este y el río Tormes, en el que destaca la presencia de cultivos herbáceos en regadío (remolacha, patata, cereales), con algunas praderas y parcelas de frutal (perales). En las tierras de regadío aparecen aves de especial interés, como el milano real, la lavandera cascadeña, la cigüeña blanca, las avefrías y el pito real; abundan los erizos.
- Los secanos, al sur del término. Son campos de labor intensiva, sin arbolado, dedicados a cultivos herbáceos (cereales) y con presencia de barbechos, blancos o semillados (girasol, leguminosas). El abandono del cultivo en algunas parcelas provoca el avance del erial, con una progresiva colonización de leñosas. En estos secanos y campos abandonados la fauna de mayor interés está integrada por la avifauna propia de estos ámbitos meseteños: estornino negro, vencejo común, golondrina común, abubillas, jilgueros, paloma torcaz y gorrión común, el más abundante. También abundan las lagartijas (Lagartija Roquera).

2.4 Unidades de paisaje y valores escénicos

La diversidad de paisajes en el término de Santa Marta puede expresarse, en un nivel básico, en lo que denominamos unidades de paisaje, definidas por su homogeneidad interna y por sus diferencias con respecto a los paisajes contiguos. Es un primer paso en la línea de valoración y defensa del paisaje, y de su aprovechamiento racional como recurso, que necesita de un análisis más detallado de identificación y caracterización (diversidad, dinámicas, problemas y valores de conjuntos paisajísticos y de elementos), que pretenda sentar las bases de criterios, estrategias y líneas concretas de acción sobre el paisaje.

La elevada homogeneidad natural de buena parte del territorio municipal aconsejan limitar el número de unidades, y buscar en el elemento cultural la principal línea de interpretación de la diversidad existente. Como se ha dicho antes, cada unidad de paisaje se define por su homogeneidad formal interna, por parecidas funciones ecológicas y productivas, y, como consecuencia de ello, por su identidad y sus diferencias con respecto a los paisajes contiguos. Pero en la medida en que el paisaje resulta de una experiencia individual y colectiva de visión, de percepción, se ha procurado también que, en lo posible, las unidades de paisaje respondan a grandes conjuntos visuales: piezas de territorio que, a su relativa homogeneidad formal, unen la cualidad de configurar escenas de carácter más o menos unitario.

En Santa Marta, el paisaje es consecuencia de los elementos ya analizados (fisiografía, clima, cubierta vegetal), pero, sobre todo, de la consolidación del ámbito como espacio de asentamiento humano.

- **Los secanos desarbolados:** es la zona más alejada del río, al sur del término municipal, en la zona no afectada por la puesta en riego generalizada que supuso la puesta en marcha del Canal de Villagonzalo. De ser el paisaje característico y más ampliamente difundido en la zona ha pasado a convertirse casi en un paisaje residual: la urbanización progresiva va limitando su extensión al tiempo que la dinámica de abandono de la actividad agrícola afecta principalmente a las parcelas carentes de riego, con lo que ello supone de avance del erial. La fenología del paisaje es cambiante con el paso de las estaciones, que

marcan el ritmo de las labores efectuadas sobre la tierra de labor y la cubierta vegetal que en cada momento podemos observar: así se pasa de la tierra calma otoñal, al despunte del cereal en invierno, que va ganando en intensidad de color conforme avanza el año, hasta su madurez y sustitución por los tonos amarillentos propios del momento previo a la cosecha, tras la cual queda la rastrojera.

- **Las huertas y riegos del Tormes:** Las tierras de la vega del río Tormes, que se ha beneficiado de la humedad del suelo y de la propia derivación del agua del cauce, conformaban un regadío tradicional que ha sido ampliado generosamente con la puesta en funcionamiento del Canal de Villagonzalo en los años 70. Espacio de contraste con el secano que lo rodea, la difusión de la urbanización en su dominio está generando un paisaje de tipo periurbano, confuso, difícilmente legible.
- **La ribera del Tormes:** el dosel arbóreo de la orilla del Tormes, a pesar de su escasa dimensión superficial, constituye un elemento cuasi lineal pero de intensa significación paisajística: no sólo por su riqueza intrínseca, derivada de la alta valoración de su carácter natural se hace en un ámbito intensamente humanizado y desarbolado, sino también por su elevado protagonismo visual. En esta Ribera del Tormes confluyen además elevados valores escénicos por constituir una magnífica atalaya sobre una de las panorámicas sobre Salamanca más reconocidas, que obligan a un tratamiento particularmente cuidadoso de la misma con vista al acceso a este recurso visual. La isla del Soto constituye sin duda el elemento paisajístico de mayor relevancia dentro del municipio. Debe incluirse en las operaciones que sobre el corredor fluvial del Tormes, elemento de la máxima importancia estructural en la configuración del Área urbana de Salamanca, puedan plantear las DOAUSa.

3 DESARROLLO HISTÓRICO

3.1 *Origen y evolución del municipio: de núcleo rural a su integración en la aglomeración urbana salmantina*

Si bien el municipio de Santa Marta de Tormes cuenta con restos arqueológicos que ponen de manifiesto la existencia de asentamientos humanos desde el Paleolítico, con presencia de restos materiales asociados a las edades del bronce y hierro y signos de una fuerte ocupación del territorio en época romana, el origen de la actual población debe ponerse en relación con el establecimiento de una pequeña aldea durante el reinado de Alfonso VI enmarcada en el proceso de repoblación realizado en estas tierras tras el avance de la frontera con los musulmanes desde el río Duero hasta el Sistema Central: en el año 1.102, el conde Don Raimundo de Borgoña dona al Obispo de Zamora y Salamanca bienes para que pueble estas tierras.

Santa Marta nacería, pues, como una pequeña aldea transtormesina sometida a la jurisdicción de Salamanca, formando parte de su Tierra ” dentro del “Quarto de Peña del Rey”. Así queda atestiguado en numerosa documentación histórica del siglo XIII: documentos de compra-venta de tierras en este lugar, o el compromiso del Cabildo de Salamanca con el arcediano D. Diego y su compañero D. Martín Velasco para las obras de una aceña nueva en Santa Marta realizado en el año de 1298. Santa Marta sería una de las múltiples aldeas situadas en el entorno, las cuales se fueron despoblando con el paso del tiempo, incorporándose sus territorios, en parte, al término de Santa Marta.

La población irá en aumento hasta llegar en el siglo XVI a los 52 vecinos, unos 200 habitantes, según el Vecindario de Tomás González. Al entrar en la Edad Moderna, las características de Santa Marta de Tormes son las de un pequeño núcleo rural. Su superficie ascendía a “1.779 fanegas y 4 celemines”, que se repartían entre la tierra dedicada a herrén (cebada cortada en verde), las tierras de secano, los prados y las viñas. Las tareas agrícolas, junto con la ganadería, ocupaban a la mayor parte de los vecinos.

Este carácter rural del pueblo se prolongará durante varios siglos, hasta que a mediados del siglo XX se produzca la radical transformación urbana vivida en los últimos decenios, origen de la Santa Marta de Tormes actual, al convertirse en núcleo de descongestión y expansión urbana de la capital salmantina. Ello ha supuesto que la población se haya multiplicado por 21 en los últimos años, pasando de los 558 habitantes censados en 1950 a los 11.722 habitantes oficialmente reconocidos para el años 2002, convirtiéndose así en el cuarto municipio más poblado de la provincia de Salamanca (tras la capital, Béjar y Ciudad Rodrigo).

3.2 *Desarrollo urbano reciente*

Para entender el reciente desarrollo urbano experimentado por Santa Marta es imprescindible una primera aproximación a la evolución general de la aglomeración urbana salmantina de la que forma parte, para luego pasar a comentar la dinámica más reciente de los sectores situados al sur del río Tormes y lo acaecido en concreto en el municipio santamartino.

A partir de 1950, Salamanca, como la mayor parte de capitales de provincia españolas, comienza a experimentar un fuerte incremento demográfico provocado por la concentración de la población provincial en su municipio (mientras que en 1950 la capital albergaba el 20 % de la población provincial, en 1991 se alcanza el 45,5 %, estabilizándose posteriormente en torno a esa cifra). Ello se produce gracias a elevadas tasas de crecimiento anual (2,28 % entre 1950 y 1970, para reducirse posteriormente), que sin embargo ya eran superadas en aquellos años por Santa Marta (el incremento en esas mismas fechas se produjo a un ritmo de un 5,5 % anual), si bien con un volumen absoluto de población reducido. Este carácter pionero en el comportamiento típicamente periférico de los ámbitos afectados por procesos de suburbanización se verá posteriormente intensificado y afianzado en los años setenta y ochenta, cuando se llegan a alcanzar tasas explosivas (12 % anual) y un volumen demográfico significativo.

La expansión de la ciudad de Salamanca hacia los municipios de su periferia inmediata tiene su principal motivación en el encarecimiento del suelo, más que en su escasez en el municipio central. Hecha esta primera consideración,

señalaremos que el crecimiento de la ciudad de Salamanca en la margen izquierda del río Tormes se inicia en los años cincuenta y se consolida a partir de los sesenta (anexión de Tejares en 1963 e intento de incorporación de Santa Marta, que no se consiguió), colonizando un paisaje rural de huertas y vegas que serán progresivamente sustituidas por ocupaciones industriales y desarrollos residenciales. Hasta ese momento la ocupación de carácter urbano se limitaba a unos pequeños asentamientos de carácter suburbial (barrio de los Alambres y de Chamberí), en tanto que los demás municipios de la zona mantenían un marcado carácter rural.

Hasta 1950, Santa Marta se mantenía poco transformada, con su núcleo principal de casas bajas con corral agrupado en torno a la iglesia, y la pequeña aldea de El Criadero de la Serna. El fuerte desarrollo que se inicia a partir de este momento se ve favorecido por su privilegiada localización junto a la carretera N-501, a Madrid, y la C-510, a Alba de Tormes. En los dos siguientes decenios el municipio triplicó su población, en un proceso desencadenado por la apertura de algunas instalaciones industriales (Castellana de Piensos, S.A., Frigoríficos del Oeste) y educativas (Seminario de Padres Paules y Capuchinos). En estos años se inicia la construcción de viviendas populares en manzana, o incluso barrios enteros como el del Carmen, adosados al casco histórico. Es el inicio de la total transformación del pueblo que se acelera en los siguientes decenios.

La promoción inmobiliaria que afectó al municipio a partir del decenio de los 70 se diversificará, dirigiéndose hacia dos grandes sectores de demanda, con comportamientos espaciales y tipológicos claramente diferenciados:

- Población con un poder adquisitivo medio-bajo que desarrolla su actividad profesional en Salamanca pero que encuentra en Santa Marta de Tormes suelo residencial más barato. La consecuencia es el crecimiento de casco urbano. En la actualidad, el encarecimiento de las promociones inmobiliarias en el municipio y las nuevas ofertas de otros pueblos del entorno está ralentizando esta expansión.
- Población con poder adquisitivo alto, que busca en el extrarradio de Salamanca una vivienda unifamiliar de calidad. La consecuencia es el crecimiento de las urbanizaciones de baja densidad. Los Alamos (1975) y Valdelagua (1977) fueron los primeros ejemplos de esta dinámica, posteriormente continuada en las ampliaciones de Valdelagua, Aldebarán, Athyca, La Fontana.

La ya mencionada ubicación del municipio sobre el eje-escaparate de la carretera nacional 501 ha provocado la aparición de usos terciarios e industriales a lo largo de la carretera, que actúa, en ausencia de alternativas, como elemento estructurante en torno al cual ha ido creciendo el municipio. En definitiva, las carreteras a Madrid y a Alba de Tormes han dirigido el crecimiento residencial y han favorecido la aparición del complejo industrial y de servicios de la Serna (a la instalación temprana del Hotel Regio o del Complejo las Torres, siguió el Meliá Horus, el Hospital de Salamanca o el Centro Comercial El Tormes).

3.3 Conclusiones

El desarrollo urbano de Santa Marta de Tormes ha tenido como principales elementos explicativos la evolución demográfica experimentada por la ciudad de Salamanca y el proceso de suburbanización iniciado a partir de 1950, caracterizado por su carácter pionero en el conjunto de la aglomeración salmantina a favor de su privilegiada posición en el eje de las carreteras a Madrid y Alba de Tormes. La redefinición del modelo urbano-territorial del Área Urbana de Salamanca como consecuencia de la nueva organización de la red de accesos a la capital y sus circunvalaciones, modificarán las pautas de los futuros crecimientos de Santa Marta.

4 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES Y SERVICIOS

4.1 Infraestructuras de comunicaciones

a) Redes de comunicaciones

La red viaria adolece de una excesiva dependencia de los trazados interurbanos que pasan por el término, y especialmente de la antigua carretera nacional. La falta de criterios claros de ordenación de viarios en las últimas décadas ha llevado a una situación en la que los usuarios de las urbanizaciones al sur de la autovía utilizan para sus desplazamientos a Salamanca la C-510, en vez de pasar por el centro del municipio. Por otro lado, en el núcleo urbano los desarrollos han sido fragmentarios, siendo en ocasiones preciso salir a la antigua carretera al desplazarse entre dos puntos. Las dimensiones de la red son asimismo escasas, debiendo plantearse una ampliación generalizada, al menos de los elementos estructurantes. La mayoría de los desplazamientos se realizan en vehículo privado, sobre todo en las urbanizaciones al sur de la autovía.

En el término municipal de Santa Marta existen las siguientes infraestructuras viarias:

- Travesía de la Carretera Nacional 501 de Salamanca a Madrid.
- Variante Carretera Nacional 501-A
- Carretera Regional 510 que une a Salamanca con Alba de Tormes y Piedrahita.
- Carretera Comarcal que une Santa Marta de Tormes con Nuevo Naharros.
- Carretera Comarcal Santa Marta de Tormes y Carbajosa a través de las urbanizaciones de Valdelagua y Navahonda.

Red de carreteras del Estado

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes cuenta en la actualidad con la titularidad del tramo de travesía urbana de la N-501, por lo que la red bajo titularidad del Ministerio de Fomento se corresponde con la autovía que

constituye el itinerario alternativo de alta capacidad a la vía antes mencionada y con el sistema de actuaciones ligadas a la integración de este itinerario en la red nacional: nuevo trazado del tramo hacia el Este, que se desplaza hacia el Sur de Pelabravo y condiciona las posibilidades de enlaces viarios, y trazado de una nueva ronda metropolitana que afecta a la parte oriental del municipio.

Red Regional de carreteras

Es de titularidad autonómica la Carretera Regional 510 que une a Salamanca con Alba de Tormes y Piedrahita.

Carreteras Provinciales y de otra titularidad

Existen en este momento dos vías reseñables en esta categoría: la Carretera Comarcal que une Santa Marta de Tormes con Nuevo Naharros, dependiente de la Confederación Hidrográfica del Duero, y la Carretera Comarcal de Santa Marta de Tormes a Carbajosa, a través de las urbanizaciones de Valdelagua y Navahonda: actualmente esta carretera tiene carácter local, denominándose Camino de Carbajosa.

Uso y defensa de las carreteras

La legislación en vigor establece las siguientes determinaciones:

ZONAS DE PROTECCIÓN	LEY 25/1988		LEY 2/1990	
	Autopistas, autovías y vías rápidas (m)	Resto de carreteras (m)	Autopistas, autovías y vías rápidas (m)	Resto de carreteras (m)
ZONA DE DOMINIO PÚBLICO	8	3	8	3
ZONA DE SERVIDUMBRE	25	8	25	8
ZONA DE AFECCIÓN	100	50	100	30
LÍNEA DE EDIFICACIÓN	50	25	50	18*

* La línea de edificación en las carreteras de la red regional básica se establece en 25 metros.

Viario de urbanizaciones privadas

Las urbanizaciones privadas existentes en el municipio de Santa Marta de Tormes tienen la consideración de Complejos Inmobiliarios Privados, según la *Ley de Propiedad Horizontal*. Sus viales de urbanizaciones privadas, en cuanto tienen carácter privado, quedan excluidos de la regulación de ambas leyes de carreteras y se regularán por lo establecido en la Ley de Propiedad Horizontal y por los estatutos de la comunidad de propietarios.

4.2 Redes de servicio existentes

Básicamente el abastecimiento cuenta con dos tomas de agua, una en el río Tormes y la otra en el canal de Villagonzalo, una impulsión de agua bruta desde la toma del río Tormes, una Estación de Tratamiento de Agua Potable, la posterior impulsión, los depósitos de almacenamiento y regulación y finalmente la red de distribución.

Por otro lado la red de Saneamiento esta formada por las distintas tuberías, desaguando una parte de ellas a un pozo de bombeo inicial, el cual impulsa el agua a un colector general, al que también van el resto de tuberías de la red, este cuenta en un punto intermedio con otro pozo de bombeo, que permite la conexión de la red de saneamiento de Santa Marta con la red de Salamanca.

4.3 Abastecimiento de Agua

Obras de toma

Existen dos obras de toma en funcionamiento, una sobre el canal de Villagonzalo, que no es más que una arqueta desde la que el agua baja por gravedad hasta la planta potabilizadora a través de una tubería de Ø250 de fibrocemento, y se utiliza un 90% del año, y la otra que se trata de una toma

sobre el río Tormes y consta de una toma mediante canal interior al cauce protegido con gaviones que llega a través de una galería, a un desarenador-decantador y de ahí a la galería de bombeo, donde trabajan tres grupos motobombas sumergidos de pozo profundo, siendo uno de ellos de reserva, con previsión de dos bancadas más para la ubicación de cinco bombas en total de 31 l/seg cada una capacidad de elevar agua a una altura de 19 m, que es la diferencia de cota entre la toma sobre el Río Tormes y la ETAP.

La cantidad de agua a tomar es de 120 l/seg. el agua entra en la toma a través de una conducción enterrada, donde se encuentra ubicada una llave de regulación para permitir la entrada de agua del canal o bien procedente del río Tormes.

Impulsión de agua bruta

Esta impulsión esta constituida mediante una tubería de fibrocemento de 350 mm. de diámetro con los correspondientes accesorios de protección y funcionamiento tales como válvulas de alivio de presión para amortiguar el efecto de golpe de ariete, tres ventosas bioperacionales que permiten la entrada o expulsión de aire en la tubería, existiendo ventosas y desagües en número suficiente para un normal funcionamiento.

Estación de tratamiento de agua potable

Situada en el paraje denominado Cañameres, puede tratar el agua procedente del Canal de Villagonzalo o de la propia captación sobre el río Tormes, con una capacidad de tratamiento de 120 l/seg.

La ETAP en funcionamiento es la resultante de una original ejecutada en 1983 y una ampliación del año 1996.

Actualmente la ETAP esta formada por:

- Una derivación del agua de entrada a través de una tubería de Ø350 mm de diámetro con un medidor electromagnético de caudal en línea, con indicador local.
- Una cámara de cuatro compartimentos para la mezcla de reactivos con el agua bruta y para la microfloculación de los precipitados formados.
- Una decantación constituida por un clarificador, donde en una campana central se realizan las reacciones y floculación.
- Los flóculos sedimentados se recogen y concentran con fangos en cuatro pocetas periféricas interiores, purgándose dichos fangos a la red general de vertidos a través de válvulas automatizadas por tiempo.
- El agua decantada se recoge en la parte superior del clarificador por rebose a una serie de canaletas radiales, las cuales conducen el agua a la canaleta perimetral.
- El agua pasa a una filtración formada por una bacteria de seis filtros de arena.

Impulsión de agua tratada

El agua filtrada pasa a un depósito de elevación de 500 m³ de capacidad. En la cubierta de este depósito se encuentra la sala de bombeo con cuatro bombas horizontales de cámara partida que son capaces de impulsar 31 l/seg a una altura manométrica de 39 m. cada una (una de ellas de reserva) que alternativamente rellenan los depósitos de abastecimiento.

La tubería de impulsión es de fibrocemento de Ø350 mm de diámetro y lleva el agua tratada y post-clorada a un sistema de cuatro depósitos.

Depósitos de almacenamiento y distribución

Existen cuatro depósitos de almacenamiento y distribución. Los cuatro se encuentran en la misma parcela e interconectados para poder vaciar uno de ellos de forma independiente. Dos de ellos son circulares, con una capacidad de 1500 m³, el otro es rectangular y tiene una capacidad de 3500 m³, pero dividido en dos vasos para su limpieza o mantenimiento alternativo.

Desde este sistema de depósitos nace la red de distribución con una tubería principal de 350 mm, una tubería de 80 mm que va a la urbanización Valdelagua, otra a Aldebarán y una cuarta al sector 1.

En Valdelagua hay un depósito desde donde se redistribuye a dicha urbanización.

Red de distribución

La red comienza en los depósitos de almacenamiento y baja hacia el núcleo urbano de forma lineal, aunque en las urbanizaciones de nueva ejecución, ya se están proyectando redes de tipo cerrado, mejorando la eficiencia del servicio. Aproximadamente hay unos 60.000 m de tubería cuyos diámetros van desde 250 mm hasta 60 mm. El material de las tuberías es de PVC y fibrocemento en casi el 100% de la red.

4.4 Red de alcantarillado

La parte antigua de Santa Marta tiene una red unitaria que en algunos casos es de 150 mm de diámetro y con pendientes inferiores a las mínimas establecidas con el criterio de sedimentación.

Hay un punto bajo en la red que corresponde con la Plaza del Ángel y es donde se ha ubicado una estación de bombeo que denominaremos “Santa Marta I”. Desde esta estación se lleva el agua a otra estación denominada “Santa Marta II” a la cual llegan los desagües que no llegan a la primera estación por cuestiones de de cuenca.

Los datos para los que esta realizada la estación de bombeo “Santa Marta I” son los siguientes:

Caudal medio de aguas negras:	86,81 l/seg
Caudal máximo de aguas residuales:	520,86 l/seg
Altura geométrica:	4,70 m.
Longitud de impulsión:	445 m.

Los datos para los que esta realizada la estación de bombeo “Santa Marta II” son los siguientes:

Caudal medio de aguas negras:	86,81 l/seg
Caudal máximo de aguas residuales:	520,86 l/seg
Altura geométrica:	4,70 m.
Longitud de impulsión:	445 m.

El emisario que lleva las residuales y pluviales que no se han aliviado se divide en dos tramos , un primer tramo de 1995 m de longitud, que nace en la estación

de bombeo Santa Marta I, tiene un primer subtramo de 445 m de longitud en que las aguas son impulsadas a través de dos tuberías de 250 mm y 600 mm de diámetro respectivamente hasta el cambio de pendiente (ubicación aproximada de la antigua planta de tratamiento de aguas residuales, hoy en desuso), punto a partir del cual, las aguas son conducidas por gravedad a lo largo de 1550 m hasta la estación de bombeo Santa Marta II. En este tramo se recogen también las aguas de las cuencas próximas y las del término Municipal de Carbajosa de la Sagrada. Este tramo de 1550 m tiene tres subtramos, uno de 490 m que tiene un diámetro de 800 mm, un segundo tramo de 800 m de 900 mm de diámetro y 260 m de 1000 mm de diámetro. El material de las tuberías en impulsión es polietileno y las de gravedad en fibrocemento.

A partir de Santa Marta II, el agua es impulsada hasta la red de alcantarillado de la ciudad de Salamanca a la altura de la calle Joaquín Rodrigo, este tramo tiene una longitud de 625 m y el agua es conducida por dos tuberías paralelas de 350 mm 800 mm de diámetro.

5 EQUIPAMIENTOS

a) Educación

En el municipio de Santa Marta existen 3 centros públicos de educación infantil (2º ciclo) y primaria y una escuela infantil también pública de primer ciclo; esta última oferta se completa con tres centros privados que ofrecen igualmente plazas para educación infantil de primer ciclo. Por el contrario no existe oferta concertada en los niveles de educación infantil y primaria.

CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA CURSO 2002-03

NOMBRE DEL CENTRO	DOMICILIO	INFANTIL	PRIMARIA
C.P. CARMEN MARTÍN GAITE	C/ Profesor Tierno Galván, s/n	X	X
C.P. MIGUEL HERNÁNDEZ	C/ Unicef, s/n	X	X
C.P. SAN BLAS	C/ Doña Eloya, s/n	X	X
ESCUELA HOGAR SAN BLAS	C/ Francisco Maldonado	X	-

CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2002-03

NOMBRE DEL CENTRO	DOMICILIO
LA VEREDA	C/ Versalles, 24
CRUZ ROJA-JARDÍN DEL NIÑO	Crta. De Madrid, km 80
GUARDERÍA CARI	-

La red de centros de educación secundaria queda integrada por dos institutos de carácter público y un centro concertado de formación profesional.

CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CURSO 2002-03

NOMBRE DEL CENTRO	DOMICILIO	ESO	BACHILLERATO	FP
IES CALISTO Y MELIBEA	Complejo deportivo-escolar	X	X	X
IES TORRENTE BALLESTER	Avda. D. Juan de Borbón, 23 - 40004	X	X	X
CENTRO FP HERNÁNDEZ VERA	Crta. De Madrid, km 97	-	-	X

b) Sanidad

Santa Marta de Tormes, integrada en el Área de Salud de Salamanca, es cabecera de una Zona Básica de Salud de la que forman parte 8 municipios (Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Encinas de Abajo, Huerta, Machacón, Pelabravo, Santa Marta de Tormes y Villagonzalo de Tormes), posee como única dotación sanitaria pública un Centro de Salud (C/Ignacio Ellacuría s/n). Desde este centro se coordina la atención primaria, en tanto que la atención especializada y hospitalaria depende del Hospital Universitario de Salamanca.

TIPO CENTRO	CENTRO	DOMICILIO
CENTRO DE SALUD	CENTRO DE SALUD DE SANTA MARTA DE TORMES	C/ Ignacio Ellacuría, s/n

c) Cultural

La oferta de equipamientos culturales no es muy amplia, y está formada básicamente por lo que podemos clasificar como equipamientos de proximidad (locales polivalentes y socioculturales, dirigidos al consumo local, centrado en los procesos que se generan más que en la calidad de los productos). Entre los equipamientos singulares, la plaza de toros.

NOMBRE DEL CENTRO	ACTIVIDAD	TITULARIDAD
CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA	Centro polivalente	Pública
BIBLIOTECA MUNICIPAL – PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL	Biblioteca y centro juvenil	Pública
PLAZA DE TOROS	Espectáculos	Privada

d) Bienestar social

Los servicios sociales dirigidos a la tercera edad constituyen el sector más desarrollado en el municipio, integrados tanto por centros residenciales como por dotaciones de carácter no residencial dirigidas a facilitar la convivencia de los mayores (centro de día-hogar, actualmente en construcción).

PERSONAS MAYORES			
ENTIDAD	TIPO DE CENTRO	DOMICILIO	TIPO DE GESTIÓN
RESIDENCIA CAJADUERO	RESIDENCIA MIXTA (175 válidos/ 15 asistidos)	Crta. Madrid, km 207	PRIVADA (sin ánimo de lucro)
SAN CAMILO	RESIDENCIA MIXTA (120 plazas)	Crta. Madrid, 463	PRIVADA (sin ánimo de lucro) Y CONCERTADA
CASA PARA LA TERCERA EDAD VERSALLES	VIVIENDA VÁLIDOS (11 plazas)	Urbanización Versalles, 2	PRIVADA
HOGAR DEL JUBILADO	CENTRO DE DÍA/HOGAR	(en construcción)	

FUENTE: Guía de Recursos para Personas Mayores, 2002 (Junta de Castilla y León. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Gerencia de Servicios Sociales)

Los servicios sociales dirigidos a las personas discapacitadas muestran una alta variabilidad tipológica, como respuesta a las múltiples y diferenciadas necesidades a que deben hacer frente este tipo de equipamientos, y en función de los diferentes grados y tipos de minusvalía. Pueden resumirse en los siguientes tipos de centro:

- Centros de día. En los que se favorece su desarrollo integral sin perder el contacto con su entorno familiar y social. No hay este tipo de equipamientos en Santa Marta.
- Residencias. Para atención integral y asistencial.
- Centros ocupacionales.

DISCAPACITADOS			
ENTIDAD	CENTRO	DOMICILIO	TIPO DE GESTIÓN
NUESTRA SEÑORA DEL CUETO	CENTRO OCUPACIONAL	C° de Carbajosa, s/n	DIPUTACIÓN PROVINCIAL
EL TELAR	CENTRO OCUPACIONAL Y RESIDENCIA	C/ Hermanos Grimm, s/n	ASPRODES
INSOLAMIS	CENTRO OCUPACIONAL	C/ Golondrinas, 6 (Valdelagua)	INSOLAMIS

FUENTE: Guía de Recursos para Personas con Discapacidad (Junta de Castilla y León. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Gerencia de Servicios Sociales)

Los centros para colectivos en exclusión se dirigen a la atención de situaciones de especial urgencia social (mujeres maltradas, indomiciliados, drogodependencias, inmigrantes, etc.). No hay centros de este tipo en Santa Marta.

Por último, la protección a la familiar cuenta con centros de atención a menores y a madres solteras.

ENTIDAD	CENTRO	TIPO DE GESTIÓN
ESCUELA HOGAR SANTA MARÍA	RESIDENCIA MENORES	PÚBLICA
HOGAR DE CARMELITAS	RESIDENCIA MENORES	PRIVADA
OBRA SOCIAL SANTA MARTÍA	RESIDENCIA MADRES SOLTERAS	PRIVADA

e) *Deportivo*

Las instalaciones deportivas de Santa Marta de Tormes poseen un carácter mayoritariamente dotacional, dirigidas en su práctica totalidad hacia el conjunto de la población de la localidad: el grueso de la oferta deportiva del municipio son las instalaciones en las que la práctica deportiva posee un carácter primordialmente recreativo, asimilable al de otras prácticas socio-culturales; o, en el caso de las instalaciones escolares, que forman parte del programa educativo de los centros.

En orden a clasificar los recursos existentes, podemos dividir las instalaciones en varios grandes grupos:

- Instalaciones cubiertas. Gimnasios, salas polideportivas, etc. Habitualmente constituyen espacios de uso único, pues aunque estén preparados para una cierta variedad de actividades, por lo general no es posible su práctica simultánea
- Instalaciones descubiertas. En su mayor parte campos de fútbol, aunque no falten pistas polideportivas o frontones de carácter bastante elemental. La titularidad municipal de estos espacios es mayoritaria.

- Piscinas. Engloban tanto las instalaciones privadas de tipo recreativo como las públicas que además de un uso lúdico pueden acoger práctica deportiva (no de alto nivel).

INSTALACIONES DESCUBIERTAS			
TIPO DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	GESTIÓN	INSTALACIONES
CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	Crta. Valdelagua	MUNICIPAL	Campo de tierra
CAMPO DE PETANCA	-	MUNICIPAL	Pista de tierra
PISCINA MUNICIPAL	Pº Tierno Galván	AYUNTAMIENTO	Piscinas (2, recreativa y deportiva)
INSTALACIONES CUBIERTAS			
PABELLÓN MUNICIPAL	Pº Profesor Tierno Galván	MUNICIPAL	Pista polideportiva

INSTALACIONES PRIVADAS			
TIPO DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	GESTIÓN	INSTALACIONES
COMPLEJO LAS NIEVES	COMPLEJO LAS NIEVES	PRIVADA	Pista de tenis
INSTALACIONES DEPORTIVAS URBANIZACIÓN ALDEBARÁN	Crta. De Alba de Tormes, Km 2	PRIVADA	Pista polideportiva Sala cubierta 3 pistas de tenis Piscina pequeña
INSTALACIONES DEPORTIVAS URBANIZACIÓN VALDELAGUA	Crta. De Alba de Tormes, Km 3,5	PRIVADA	Pista polideportiva 3 pistas de tenis Piscina deportiva Frontón

INSTALACIONES EN COLEGIOS			
TIPO DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	GESTIÓN	INSTALACIONES
C.P. CARMEN MARTÍN GAITE	Pº Profesor Tierno Galván, s/n	AYUNTAMIENTO	Pista polideportiva
C.P. MIGUEL HERNÁNDEZ	C/ Unicef	AYUNTAMIENTO	Pista polideportiva Sala cubierta
C.P. SAN BLAS	C/ Doña Eloya, s/n	AYUNTAMIENTO	4 pistas polideportivas
IES TORRENTE BALLESTER	Cº Nuevo Naharros	PÚBLICO	2 pistas polideportivas 1 sala cubierta
IES CALISTO Y MELIBEA	Complejo deportivo- escolar	PÚBLICO	Sala cubierta Pista polideportiva

FUENTE: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura

6 USOS DEL SUELO

a) *Suelo rústico*

El rápido crecimiento de Santa Marta en los últimos décadas ha consumido gran parte del suelo rústico del municipio. En la actualidad sigue como rústico una franja en el este del municipio, desde la ribera del Tormes hasta la carretera a Alba de Tormes (C510) al sur. Los límites occidentales de esta zona son el casco urbano y la urbanización Valdelagua, mientras que hacia el este se encuentra el término de Pelabravo. En las Normas Subsidiarias vigentes el suelo rústico corresponde al antiguo no urbanizable, clasificado en cuatro categorías:

- No Urbanizable con protección agrícola, grado 1 y 2
- No Urbanizable con protección especial
- No Urbanizable con protección de infraestructura
- No urbanizable con protección natural

Los principales usos actuales del suelo rústico son agrícola, ganadero, forestal de explotaciones de aprovechamiento maderero y recreativo.

Uso recreativo

El cauce del Tormes, las islas y sus márgenes tienen una protección natural por su interés ecológico y paisajístico, y está en ejecución su acondicionamiento como área recreativa.

Uso agrícola

Coexisten áreas de secano y regadío, siendo las primeras las situadas al sur del canal de Villagonzalo, que coincide en trazado con la autovía N-501. Según datos del anuario estadístico de Castilla y León el municipio contaba en el año 1989 con una superficie total de tierras labradas de 240 Hectáreas de los cuales 103 hectáreas estaban dedicadas al cultivo de secano y 137 hectáreas al cultivo de regadío. La superficie total de las explotaciones agrarias en el mismo año sumaba un total de 344 hectáreas y la superficie agrícola utilizada (s.a.u.) de las explotaciones agrarias ocupaban una superficie total de 322 hectáreas.

Uso ganadero

El aprovechamiento ganadero consiste básicamente en ganado ovino y vacuno, siendo muy predominante el bovino frente al ovino. Les sigue en importancia el ganado porcino y, a gran distancia, las aves.

Uso forestal

Las explotaciones de aprovechamiento maderero se sitúan en el norte del municipio en la proximidad del río Tormes por motivos de necesidad de presencia de agua. Se trata de manchas dispersas de especies arbóreas.

Zona militar

En el sureste del municipio, junto a la carretera a Alba de Tormes se encuentra una parcela de propiedad militar con una instalación de radiofaro. La instalación cuenta con un perímetro de protección, definido por una zona de suelo no urbanizable de protección de infraestructuras.

Construcciones fuera de ordenación

Existen implantaciones de viviendas unifamiliares aisladas sobre terrenos rústicos y de labor en varios lugares, presentadas en un primer momento como explotaciones agrarias y transformadas después en viviendas de ocio o incluso permanentes. El ejemplo más claro de esta ocupación fuera de ordenación del suelo rústico es la urbanización Las Barceras en el este del municipio junto al canal de Villagonzalo. Es anterior la concentración de viviendas de veraneo en la Dehesa de las Viñas, en el noreste del municipio.

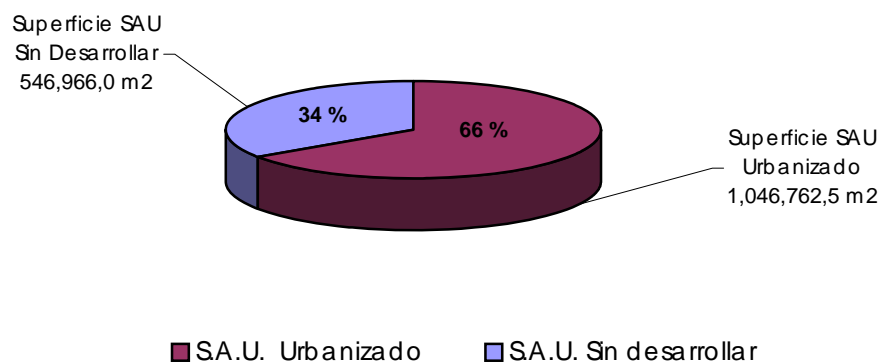
Usos singulares

Usos singulares en el suelo rústico son una fábrica de piensos, una pequeña industria de materiales de construcción y dos vertederos / escombreras.

b) Suelo urbanizado

El suelo clasificado como apto para urbanizar en las N.N.S.S. vigentes tiene una superficie total de 160,9 Hectáreas y está organizado en 13 sectores. En marzo del 2001 se habían urbanizado los sectores S1, S3, S5, S6, S12 y S13. Estos sectores ocupan el 66 % del S.A.U, quedando el 34% restante sin urbanizar. Una modificación puntual conllevó la creación de un nuevo sector 13bis, no incluido en la cifra anterior al no estar previsto en las N.N.S.S. originales.

Suelo Apto para Urbanizar disponible NNSS 1.993-2.001



Fuente; Elaboración propia. Suelo Apto para Urbanizar disponible en las NNSS 1993-2001

Sector	Uso dominante	Superficie sector	Superficie cesión	Nº. Viviendas
1	Res. Unifamiliar	35,9 Has.		850
3	Res. Colectivo	3,12 Has.	1,33 Has	-
5	Res. Col., /Unifam.	4,64 Has.	2,08 Has.	202
6	Res. Colectivo	4,63 Has.	3,42 Has.	-
12	Res. Unifamiliar	11,01 Has.	3,11 Has.	152 + 5
13	Res. Unifamiliar	27,8 Has		-
Total Viviendas				1052

La mayor parte de la superficie se dedica al uso residencial unifamiliar (el 85 %) y solo el 15 % de la superficie consumida estaba destinada a residencia colectiva. El suelo previsto como industrial no ha llegado a contar con planeamiento de desarrollo.

En el sector S1, situado a la ribera del Tormes y frente al salmantino barrio de la Prosperidad en la otra orilla, se ha desarrollado la Urbanización Fontana donde prima la residencia unifamiliar adosada y pareada. Actualmente está ejecutado todo el viario, el parque fluvial y aproximadamente la mitad de la edificación, en la zona más cercana a la antigua carretera de Madrid y progresando en dirección del río.

En el sector S3 se ha desarrollado la urbanización Jardín Signo XXV, compuesta por edificación residencial colectiva en bloque. La ejecución de la urbanización está completa, no habiéndose edificado en la parcela dotacional.

El sector S5 está compuesto por una mezcla de residencia colectiva en la tipología de bloque en la parte inmediata al casco urbano de Santa Marta y residencia unifamiliar en la tipología de pareado y adosado al sur. Actualmente más de la mitad de la superficie de las parcelas está edificado.

En el sector S6 falta la ejecución de un equipamiento y cabe destacar que no ha sido realizada la mitad simétrica de la edificación existente alrededor de la Plaza de los Comuneros. Este sector se caracteriza por bloques de residencia colectiva.

En el sector S12 se ha realizado la Urbanización Atyka, con tipología de edificación adosada. La edificación está parcialmente ejecutada.

En el sector S13 se ha realizado la urbanización Aldebarán con vivienda unifamiliar en edificación pareada y aislada. Actualmente han quedado unas pocas parcelas libres y existen dos edificaciones en estado de abandono en el centro del barrio.

c) Conclusiones

Suelo residencial

La mayor parte de la superficie de suelo urbanizado ha sido consumido por la residencia unifamiliar, tras el desarrollo de urbanizaciones fuera del casco urbano aprovechando ubicaciones con características ambientales favorables y una posición próxima a una infraestructura viaria importante.

La previsión de aumento de la cantidad de viviendas en el municipio con 205/año (según el estudio-demográfico) es alta para un municipio de este tamaño, y condiciona la necesidad de previsión de suelo residencial.

Suelo industrial

Existen varios procesos que indican que es aconsejable redefinir la posición del sector industrial en el municipio de Santa Marta y la posición física del suelo para un eventual polígono industrial nuevo.

- No ha sido consumido el suelo industrial en polígono creado en las Normas Subsidiarias vigentes. Motivos pueden ser una falta de necesidad y junto a eso una mala posición del suelo disponible respecto a accesibilidad de la infraestructura viaria .
- El polígono industrial existente tiene una tendencia a terciarización y tematización mostrado por el aumento de espacio de oficinas y espacio de exposición de coches (concesionarios); por otro lado, no cabe considerarlo un polígono industrial moderno, sino más bien un conjunto de actuaciones relativamente inconexas organizadas en torno a la antigua carretera Nacional como único eje conductor, con las carencias que este tipo de dinámicas más o menos espontaneas siempre provocan. El motivo mas importante para este proceso es el buen posicionamiento del polígono en la entrada de la N501 a Salamanca.
- Existe alguna actividad industrial en el este del municipio, cerca de la entrada este de Santa Marta desde la C501. Sin embargo, su posición cercana a los suelos de más valor vinculadas a la vega del Tormes y

la propia implantación en suelo rústico de estas actividades hace que deba manejarse esta hipótesis de localización con precaución; el acceso a la autovía es un condicionante funcional de primer orden para un polígono industrial, siendo necesario minimizar interferencias entre tráfico pesado y de turismos.

7 USOS URBANOS DEL SUELO

a) Usos predominantes y áreas homogéneas

Los usos urbanos de suelo están clasificados en diferentes categorías, según las definiciones formuladas en las Normas Subsidiarias Vigentes, que están representadas por diferentes colores en los planos de “Suelo Urbano, usos predominantes” y “Suelo Apto para Urbanizar, usos predominantes”. En los planos adjuntos, los colores representan el uso predominante en una parcela y el texto correspondiente indica la densidad y la altura de la edificación en la parcela en el caso de “uso residencial” o el tipo de servicio en el caso del “uso servicios”.

La siguiente clasificación está representado por colores en el plano “usos urbanos del suelo”.

- Residencial Colectivo
 - Residencial colectivo intensivo
 - Residencial colectivo semi-intensivo
 - Residencial colectivo extensivo

- Residencial unifamiliar
 - Residencial unifamiliar intensivo
 - Residencial unifamiliar semi-intensivo
 - Residencial unifamiliar extensivo

- Industrial
 - En polígono
 - Industria singular

- Servicio Terciario

- Hospedaje
- Comercial
- Oficinas
- Recreativo

- Servicio Colectivo Zona Verde
 - Zona verde público
 - Zona verde privado

- Servicio Colectivo Dotacional Comunitario
 - Escolar
 - Religiosa
 - Sanitaria
 - Deportivo Publico
 - Deportivo Privado
 - Cultural
 - Administrativo
 - Genérico

b) Características de las áreas homogéneas

En los planos de usos predominantes se puede interpretar la presencia dominante de un color significando un mismo uso como un área homogénea en cuanto al uso predominante presente.

En la estructura urbana de Santa Marta se puede identificar tres diferentes tipos de áreas urbanas que tienen las mismas características, el casco urbano, la zona industrial-terciario “La Serna” y varias urbanizaciones de chalets. A continuación se describe las principales características de cada área homogénea identificado.

Casco urbano

En la zona mas próxima a la antigua carretera de Madrid, en ambos lados del tramo comprendido entre el antiguo molino de agua y la zona alrededor del Paseo Bajada del Río, se puede observar una mayor densidad de edificación, caracterizado por edificación en bloques o entre medianeras de tres plantas (algunas de cuatro) y una planta baja con locales que contienen una concentración de servicios. Muchos de los bloques tienen pequeños

patios interiores de luces que son necesarios por la profundidad que tiene la parcela.

Los servicios en los locales bajos que son mas frecuentes son los del tipo terciario comercial y se encuentran en los bloques en la proximidad de la carretera de Madrid. Por el mismo motivo se encuentra en esta zona otro tipo de servicio, el de terciario oficina. Los bares y los restaurantes que forman parte del terciario recreativo se sitúan mas dispersas por todo el casco.

En algunos sitios dispersos por el casco existen edificaciones aislados del antiguo núcleo rural. Son casas de una planta baja con una cubierta de tejas.

Existen dos plazas “urbanas” en el casco urbano (la Plaza de la Iglesia y la Plaza Mayor), sin embargo carecen de la concentración de servicios recreativos y con ellos falta la presencia de población y vivacidad que caracteriza una plaza en un centro urbano.

La Serna, zona industrial y terciario

La ubicación de la zona industrial en el oeste del municipio está relacionada directamente con la presencia de la carretera a Madrid. Actualmente se produce un cambio del carácter industrial hacia el sector terciario, probablemente estimulado por su posición junto a la entrada a Salamanca desde la nueva carretera nacional N-501 a Ávila. La zona se caracteriza por edificaciones con un volumen grande con un frente representativo o con una edificación singular de carácter representativo.

La configuración de las parcelas industriales a ambos lados de la antigua carretera de Madrid es diferente. Las edificaciones industriales al lado norte están concentrados en un polígono y tiende a una especialización en un uso de concesionarios de coches.

Los complejos industriales al sur de la carretera tienen un carácter singular, posicionados entre parcelas con edificación de viviendas, el hotel Melía Horus y el Monasterio Frailes Paules. En el extremo más cerca a Salamanca se ha abierto recientemente el centro comercial El Tormes.

Falta mencionar la apertura reciente de una gran superficie, el hipermercado Leclerc, ubicada al sureste del centro comercial El Tormes. Aunque

pertenece al término municipal de Carbajosa de la Sagrada su presencia es significativo para el desarrollo del ámbito junto a la entrada a Salamanca y Santa Marta desde la N-501.

Las urbanizaciones

Las urbanizaciones se caracterizan por la tipología de la vivienda unifamiliar en parcelas con jardín particular. Existen tres diferentes tipos edificatorios, el de la vivienda aislada, la vivienda pareada y la vivienda adosada. En general domina la vivienda de planta baja mas una y un bajo cubierta, en muchos casos con sótano o semi-sótano como garaje.

Cabe destacar que la ocupación del suelo de cada uno de las urbanizaciones Valdelagua, Aldebarán y La Fontana supera el tamaño del casco urbano.

c) Adecuación locacional y conflictos entre usos

En varias zonas, tanto en el suelo urbano y urbanizable como en el suelo rústico, la presencia de un uso o actividad singular presenta problemas de relación con el uso predominante, o se requiere una ordenación específica.

- Existe un problema de usos en planta baja en las zonas centrales del casco urbano. Una gran proporción de edificaciones dedican estos espacios a aparcamiento, con cerramientos pobres y sin huecos, de conservación deficiente. Por otro lado, los espacios destinados a actividades comerciales tienen una fuerte proporción de vacantes. El problema parece tener dos causas: una dotación en bajos comerciales superior a la que puede absorberse con la población del área, sobre todo teniendo en cuenta su dependencia en estos aspectos de la capital provincial y los centros comerciales, y la falta de estructura de estos espacios en ejes capaces de conformar áreas comerciales. Las tipologías originales probablemente se hubieran ajustado más a la realidad si hubieran dispuesto viviendas en plantas bajas.
- Algunos espacios industriales presentan conflictos con las áreas cercanas de componente residencial. El Matadero está situado en una posición estratégica en la entrada del casco, en un punto privilegiado para un espacio urbano relacionado con el río, formando

una entrada noble hacia el casco central. La presencia de esta industria dificulta la urbanización del entorno, y su traslado se presenta como deseable. La misma situación se produce en el límite hacia el este del casco actual, junto a la urbanización los Alamos, con la fábrica de Terrazos.

- La ubicación de la planta potabilizadora puede interferir el desarrollo del sector inmediato y los nuevos trazados viarios. Las recientes inversiones en esta dotación hacen que su traslado deba estudiarse con detenimiento.
- En la Calle Unanumo y en la Plaza de la Iglesia, la concentración de talleres de automoción interfiere con el uso residencial del área.

d) Características de las edificaciones existentes

Casco urbano

La tipología más frecuente en el casco urbano es la de edificación entre medianeras con patios de luces, con presencia de bloque aislado. La distribución vertical suele consistir en un bajo con comercio o garaje mas tres o cuatro plantas y un ático retranqueado. Subsisten algunas edificaciones del casco original de construcción tradicional de una planta y cubierta de teja.

Los materiales usados en fachada son fabrica de ladrillo de cara vista, morteros monocapa y, en las edificaciones más recientes, prefabricados. Algunos edificios presentan simples enfoscados, y las construcciones tradicionales conservan el encalado tradicional. Dominan las cubiertas inclinadas con teja curva.

La Vivienda de Protección Oficial, en las calles Juliana, Unamuno, Cañamares, Virgen del Carmen y avenida Burgos presentan calidades de edificación medias-bajas, con un aspecto estético mejorable.

La serna, industrial y terciario

Esta zona se caracteriza por naves industriales con tipología adaptada a actividades concretas. La mayoría son edificaciones de buena calidad con una fachada representativa de oficinas, generalmente en el frente de la carretera de Madrid.

Urbanizaciones

La tipología dominante es la vivienda unifamiliar aislada, con presencia de viviendas pareadas o en hilera. Hay tanto primera como segunda residencia. Existe una gran variedad en cuanto a formas, volumen edificado y superficie de parcela. En el conjunto predominan las de planta baja más una, en muchos casos con sótano o semisótano para garaje. La calidad edificatoria y estética es buena, aunque existen casos puntuales de inferior calidad.

8 PLANEAMIENTO Y AFECCIONES

El planeamiento vigente en la actualidad tiene como punto de partida las Normas Subsidiarias, aprobadas definitivamente el 27 de mayo de 1987. Dicha aprobación definitiva no incluyó en texto refundido las determinaciones derivadas alegaciones que habían sido admitidas, quedando estas en documento separado. En 1993 se remitió un texto refundido, con carácter de avance, que no llegó a aprobarse. Finalmente, en 1999 se aprueba un texto refundido, que sigue presentando deficiencias y es dado por “conocido”, pero no aprobado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio. Este texto es en la actualidad el Planeamiento General vigente en el término. Está compuesto por el documento inicial de las Normas Subsidiarias de 1.987 y las alegaciones admitidas en el período de información pública, no incorporando las modificaciones posteriormente realizadas, que se encuentran en documento separado.

En este Texto Refundido se hace referencia a una serie de inconcreciones existentes en las Normas Subsidiarias de 1.987, en relación con áreas situadas en los límites del término municipal: no clasificación del suelo en el margen derecho de la carretera de Alba (Las Torres y Capuchinos y la franja no urbanizable frente a Valdelagua), así como los terrenos situados en el extremo este del término municipal, en su límite con Pelabravo, que estaba clasificado como “Urbano Mixto”. En este último caso, hay que señalar que existen suelos clasificados simultáneamente en ambos términos. En el primer caso, en ausencia de otro tipo de clasificación, se establece que es de aplicación la Clasificación del Plan Comarcal de Ordenación Urbana de Salamanca. En el caso del límite con Pelabravo, se hace una separación del polígono en dos zonas de uso diferenciado, estableciéndose las condiciones urbanísticas de aplicación para cada una de las mismas.

La legislación de rango supramunicipal vigente es la indicada a continuación:

- Estatal: Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones, con reglamentos de aplicación.
- Autonómica: Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León.
- Subregional: Directrices de Ordenación Territorial del Ámbito Provincial de Salamanca (en redacción), Directrices de Ordenación del Área Urbana de Salamanca (en redacción), Normas Subsidiarias Provinciales (1989), Normas Comarcales (1978, en vigor).

a) Grado de consolidación del Suelo Urbano

En las Normas Subsidiarias vigentes están definidas 22 áreas problemas en el suelo urbano. Estas áreas se pueden definir como bolsas de suelo sin edificación o con edificación deficiente que están sujetos a rehabilitación, un cambio de uso o urbanización a través de un Estudio Detalle, Un Plan Especial de Reforma Interior o directamente mediante las NNSS. En marzo 2001 se habían consolidado 13 áreas problemas, incluso un sector creado a través de una modificación puntual de las NNSS, el A.P.13 bis.

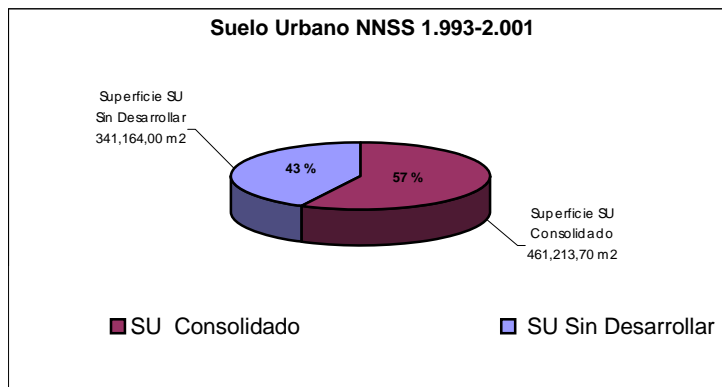
Los instrumentos de planeamiento aplicados al desarrollo de las áreas problemas están indicados en la siguiente tabla:

A.P.	Instrumento de Planeamiento
1	PERI
3	PERI
4	PERI
5	NNSS
6	NNSS
7	Estudio Detalle
8	Estudio Detalle
9	PERI
10	Manzana Central: Estudio Detalle Manzana Derecha: Estudio Detalle
11	PERI
13	PERI
13bis	Modificación NNSS
14	NNSS
16	PERI
18	Estudio Detalle
19	PERI

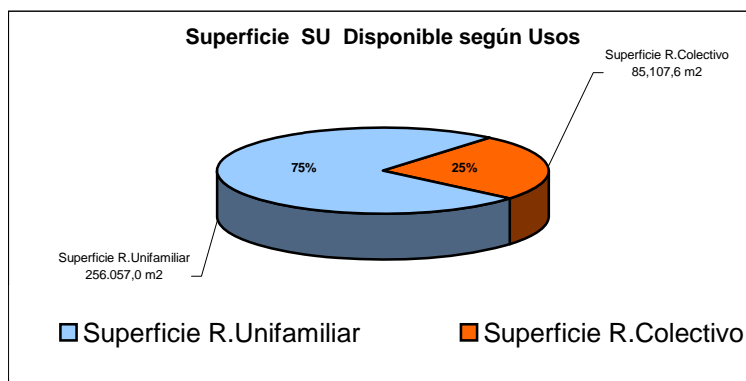
En los gráficos siguientes se puede observar que se ha ejecutado la urbanización del 57 % de la superficie de suelo urbano disponible en las áreas problemas, representando la mayoría, 16 en total, de las 22 áreas problemas. De un total de 6 “áreas problemas” no se ha llevado a cabo el planeamiento. Aunque en numero estas áreas representan una minoría, su superficie forma un porcentaje relativamente alto (43%) de la superficie total de las áreas problemas no urbanizadas.

La situación mencionada anteriormente se produce fundamentalmente por la problemática específica de dos “áreas problemas”, el A.P.2 y el área indicado con “*1 Valdelagua.” en el plano “grado de ejecución del planeamiento, suelo urbano”.

El porcentaje alto (75%) de suelo destinado al uso residencial unifamiliar en suelo urbano se debe a la posición de las áreas problemáticas fuera del casco urbano en la proximidad de urbanizaciones con la misma tipología.



Superficie S.U. CONSOLIDADO (m2)	461.213,70
Superficie S.U. SIN DESARROLLAR (m2)	341.164,00
Superficie Total S.U. (m2)	802.377,70



b) Capacidad de acogida del Suelo Urbano disponible

La siguiente tabla muestra las superficies brutas de S.U. por área problema y la edificabilidad bruta correspondiente, obteniéndose una previsión de la capacidad de acogida y el número de viviendas correspondientes.

A.P. Sin Desarrollar	Uso	Superficie	Edificabilidad	
2 (PERI)	R.Unifamiliar	119.093,20	0.33	280
10 (ED)	R Colectivo	14.791,30	2.00	100
12 (ED)	R.Colectivo	18.495,70	1.25	231
15 (NNSS)	R. Unifamiliar	7.169,10	0.33	17
17 (PERI)	R. Unifamiliar	16.318,70	0.33	38
19 (PERI)	R.Colectiva	33.549,10	1.25	205
20 (PERI)	R.Colectivo	12.522,40	1.25	156
21 (PERI)	R.Colectivo	22.979,50	1.25	287
22 (PERI)	R.Unifamiliar	10.114,90	0.33	24
			Total viviendas	1338

En el caso del A.P. 10 se ha descontado la manzana central en construcción. Usando como referencia un tamaño medio de vivienda unifamiliar de 140 m² y para la vivienda colectiva 100 m² la capacidad de acogida de viviendas del suelo urbano de los “áreas problemas” no consolidados es el siguiente.

Vivienda Unifamiliar

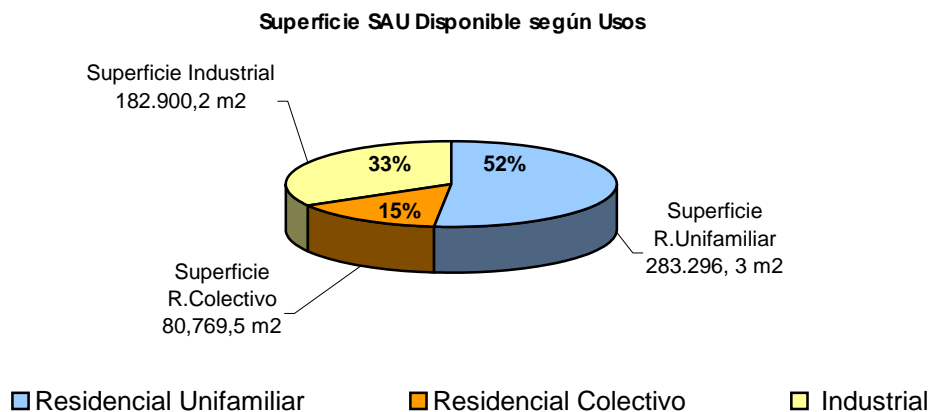
La estimación del número total de viviendas unifamiliares que se pueden realizar en los “áreas problemas” es de 359 viviendas.

Vivienda Colectiva

La capacidad de acogida de residencia colectiva suma a un total de 979 viviendas, casi el triple que el número de viviendas unifamiliares.

c) Capacidad de acogida del Suelo Apto para Urbanizar disponible

De la superficie de suelo apto para urbanizar que todavía está disponible un porcentaje alto es de uso residencial unifamiliar (52 %), un 33 % está previsto para el uso industrial y el resto (15 %) es de uso residencial colectivo.



Suelo Apto para Urbanizar Disponible según Usos

La siguiente tabla muestra las superficies brutas de SAU disponible por Sector y la edificabilidad bruta correspondiente, con el fin de obtener una previsión de la capacidad de acogida del suelo y el número de viviendas correspondientes.

Sector	Uso dominante	Superficie sector(m2)	Edificabilidad	no. Viviendas	S. 8 y S. 9
2	Res. Unifamiliar	118.709	0,25	212	
4	Res. Colectivo	80.770	0,5	404	
7	Res. Unifamiliar	26.492	0,3	57	
8	Industrial	82.141	3 (0,3/0,5*)		176/410
9	Industrial	100.759	3 (0,3/0,5*)		216/504
10	Res. Unifamiliar	84.815	0,3	181	
11	Res. Unifamiliar	53.279	0,33	126	
Total Viviendas				980	1372/1894

Una estimación de la cantidad de viviendas que se pueden realizar en los Sectores disponibles sumada por tipología resulta en 576 viviendas unifamiliares (con una superficie construida de 140 m²) y 404 viviendas colectivas (con una superficie construida de 100 m²). Sumando un total de 980 viviendas.

En la última columna de la tabla se considera una hipótesis de cambio de uso de los sectores 8 y 9 del uso industrial al uso residencial, cambio posible en una revisión de planeamiento. Tal actuación cambia el pronóstico de la capacidad de acogida del SAU considerablemente con un aumento de 392 viviendas en el caso de un desarrollo con residencia unifamiliar y de 914 viviendas con un desarrollo de viviendas colectivas.

En el planeamiento vigente hay espacio para un crecimiento considerable. Por esa razón se ha tomado la decisión de proponer como Suelo Urbanizable Delimitado el correspondiente a los Aptos para Urbanizar existentes y aquellos cuya configuración dentro de la estructura urbana propuesta y superficie aconsejan una sectorización única.

9 AMBIENTE URBANO Y ELEMENTOS PROTEGIDOS

Los elementos urbanos de interés están protegidos por dos vías:

1ª La Declaración de Bienes de Interés Cultural, de competencia autonómica. No existen elementos de este tipo en el término.

2ª La protección a través del Planeamiento General. En las Normas Subsidiarias de Planeamiento vigentes únicamente se menciona la existencia de los siguientes elementos que, a efectos testimoniales, podrían ser objeto de algún tipo de protección:

- *Molino de la Aceña*

Existen aceñas en la población desde que sus orígenes, quedando esta como testimonio. Situado en la zona más antigua de la ciudad, utilizado para fines agrarios y durante parte del siglo XX para la generación de electricidad. Actualmente, el edificio se encuentra rehabilitado.

- *Antigua Iglesia Parroquial*

Cuenta con elementos románicos, mudéjares y barrocos, habiéndose restaurado con importantes alteraciones en 1998. Las obras han provocado que la parte antigua de la misma haya quedado oculta.

- Convento de los Paúles.

Construido a mediados del siglo XX. Cuenta con una biblioteca de gran valor.

10 PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Solicitada información sobre restos arqueológicos al Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León, fue emitido informe con fecha 1 de octubre de 2001. La única ficha del Inventario Arqueológico existente en el Servicio Territorial de Cultura correspondiente a Santa Marta de Tormes, hace referencia al yacimiento arqueológico de Valdelagua, señalándose que la protección otorgada actualmente a los yacimientos es la genérica contenida en el Título V (sobre patrimonio arqueológico) de la Ley 16/1985 del Patrimonio

Histórico Español. El yacimiento ocupa 3 hectareas y corresponde al paleolítico inferior, con materiales arqueológicos sobre cuarcita depositados en el museo de Salamanca. Se adjunta a esta memoria adicionalmente una relativa a un estudio más detallado del patrimonio arqueológico del municipio.

11 PROPIEDAD DEL SUELO Y DINÁMICA URBANA

Hasta 1950 Santa Marta se mantuvo poco transformada, con un núcleo principal de casas bajas con corral agrupado en torno a la iglesia y la pequeña aldea de El Criadero de la Serna. El fuerte desarrollo que se inicia a partir de este momento se ve favorecido por su privilegiada localización junto a la carretera N-501, a Madrid, y la C-510, a Alba de Tormes.

En las dos décadas siguientes el municipio triplicó su población, en un proceso desencadenado por la apertura de algunas instalaciones industriales y educativas. En estos años se inicia la construcción de viviendas populares que forman manzanas, o incluso barrios enteros como el del Carmen, adosados al casco histórico. Es el inicio de la total transformación del pueblo que se acelera en los siguientes decenios.

La promoción inmobiliaria que afectó al municipio a partir del decenio de los 70 se diversificará, dirigiéndose hacia dos grandes sectores de demanda, con comportamientos espaciales y tipológicos claramente diferenciables:

- Población con un poder adquisitivo medio-bajo que desarrolla su actividad profesional en Salamanca pero que encuentra en Santa Marta de Tormes suelo residencial más barato. La consecuencia es el crecimiento de casco urbano. En la actualidad, el encarecimiento de las promociones inmobiliarias en el municipio y las nuevas ofertas de otros pueblos del entorno está ralentizando esta expansión.
- Población con poder adquisitivo alto o medio alto, que busca en el extrarradio de Salamanca una vivienda unifamiliar de calidad. La consecuencia es el crecimiento de las urbanizaciones de baja densidad. Los Alamos (1975) y Valdelagua (1977) fueron los primeros ejemplos de esta dinámica, posteriormente continuada en las ampliaciones de Valdelagua, Aldebarán, Athyca, La Fontana.

Esta dualidad entre los dos modelos sociodemográficos y residenciales de Santa Marta y su evolución a lo largo del tiempo queda reflejada en la evolución de la solicitud de licencias de construcción y de primera ocupación que se observa en el gráfico siguiente. Como puede contemplarse, a finales de los 80 el número de

licencias de construcción supera claramente a las licencias de primera ocupación, lo cual indica el predominio de tipologías constructivas colectivas en altura que se venía produciendo desde el inicio de la transformación urbano – demográfica del municipio. Durante de la década de los 90 y hasta el año 99, aun cuando existen oscilaciones importantes, se da un predominio de la primera ocupación sobre las licencias de construcción de vivienda, lo que refleja un repunte, o incluso predominio de la construcción de viviendas unifamiliares. Por último, a finales de los 90 y principios de la nueva década vuelven a predominar claramente las licencias de construcción, lo que señala que de nuevo vuelve a construirse preferentemente en altura y viviendas colectivas.

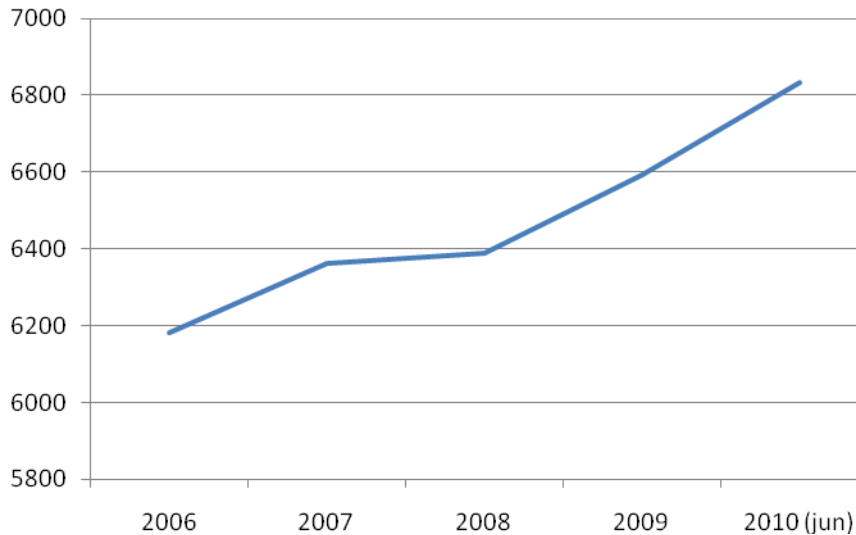
En un principio el mayor flujo de licencias de obra para la construcción de viviendas unifamiliares se centralizó en la urbanización de Valdelagua. Tras un período en el que la mayoría de licencias solicitadas correspondían a las de primera ocupación, se produjo un nuevo aumento, a finales de los años 90, en la solicitud de las licencias de obras, en este caso para el desarrollo de la urbanización Aldebarán, situada al norte de la anterior y más cercana al centro urbano del municipio. El desarrollo de las urbanizaciones Atyka, Versalles o San Michel se ha producido, por el contrario, de un modo más paulatino.

En cuanto a la vivienda colectiva, y como ya se ha dicho, se ha concentrado de manera preferente en el caso urbano, y muy especialmente dirigida por la travesía urbana de la N – 501, lo que ha contribuido a cambiar su carácter y la ha convertido en una vía urbana más.

Otro hecho destacable son las diferencias existentes entre la capital y su corona periurbana en cuanto a la presencia de vivienda principal, secundaria y, de forma muy especial, viviendas desocupadas. Así, de acuerdo a las Directrices de Ordenación del Área Urbana de Salamanca, la corona periurbana presenta un 33% menos de frecuencia en vivienda principal que la capital, mientras que la segunda residencia es un 200% más frecuente en la corona de municipios limítrofes.

Santa Marta, por el contrario, no refleja de forma fiel este comportamiento del conjunto de los municipios que rodean a la capital. Así, la existencia de segunda residencia es baja, de acuerdo a los datos aportados por las citada Directrices.

Sin embargo, presenta el mayor porcentaje de vivienda desocupada de toda el área urbana de Salamanca, incluida la capital, llegando a sobrepasar el 30% y concentrando cerca de la mitad de todas las viviendas desocupadas de la zona.



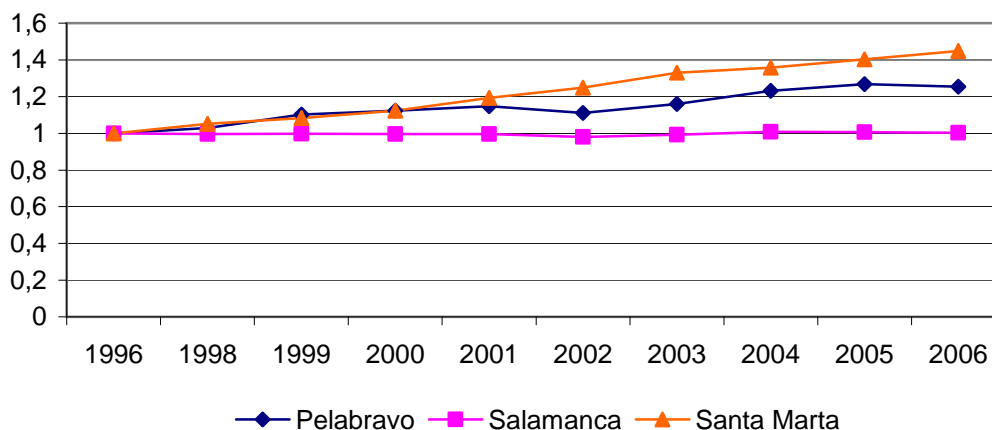
El gráfico superior representa la evolución del número de viviendas reflejadas en los datos estadísticos del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) desde 2006 hasta la actualidad. La dinámica de crecimiento del número de viviendas catastradas en un contexto (julio de 2010) de crisis económica probablemente obedece a la inercia de obras comenzadas anteriormente y cuyo registro administrativo aún se está produciendo. En Junio de 2010, de acuerdo con estos datos, existían en Santa Marta de Tormes 6.833 unidades residenciales (viviendas) catastradas, en el marco de la situación reflejada en la siguiente tabla:

Almacén, Estac.	5.132
Comercial	378
Cultural	9
Ocio, Hostelería	12
Industrial	184
Deportivo	30
Suelo vacante	331
Obras de urbanización	2
Oficinas	188
Edif. Singular	1
Religioso	5
Espectáculos	1
Residencial	6.833
Sanidad, Benefic.	13
Sin definir	2

12 DEMOGRAFÍA Y MERCADO LABORAL

a) *Evolución de la población*

De acuerdo a las cifras de población referidas al 1 de enero de 2006, resultantes de la revisión del Padrón municipal, Santa Marta de Tormes, con 13.602 habitantes, es el cuarto municipio de la provincia de Salamanca en cuanto a población se refiere, solo superado por la capital, Béjar y Ciudad Rodrigo. A esta situación se llega después de un espectacular crecimiento en los últimos años, como consecuencia de su creciente integración en las dinámicas urbanas impulsadas desde la ciudad central.



Evolución porcentual de la población entre 1996 y 2006. Elaboración propia según padrón (INE)

Para poder valorar adecuadamente la evolución reciente de la población en Santa Marta es necesario partir de la premisa de su incorporación a una aglomeración urbana cuya cohesión funcional resulta cada vez más evidente, poniendo en relación sus cifras de crecimiento con las del resto del área urbana. En este sentido cabe indicar que el tránsito desde un modelo compacto de ciudad hacia otro caracterizado por una tendencia a la dispersión de la población y de ciertas actividades económicas está teniendo su directo reflejo en las tasas de crecimiento demográfico de los diferentes ámbitos espaciales:

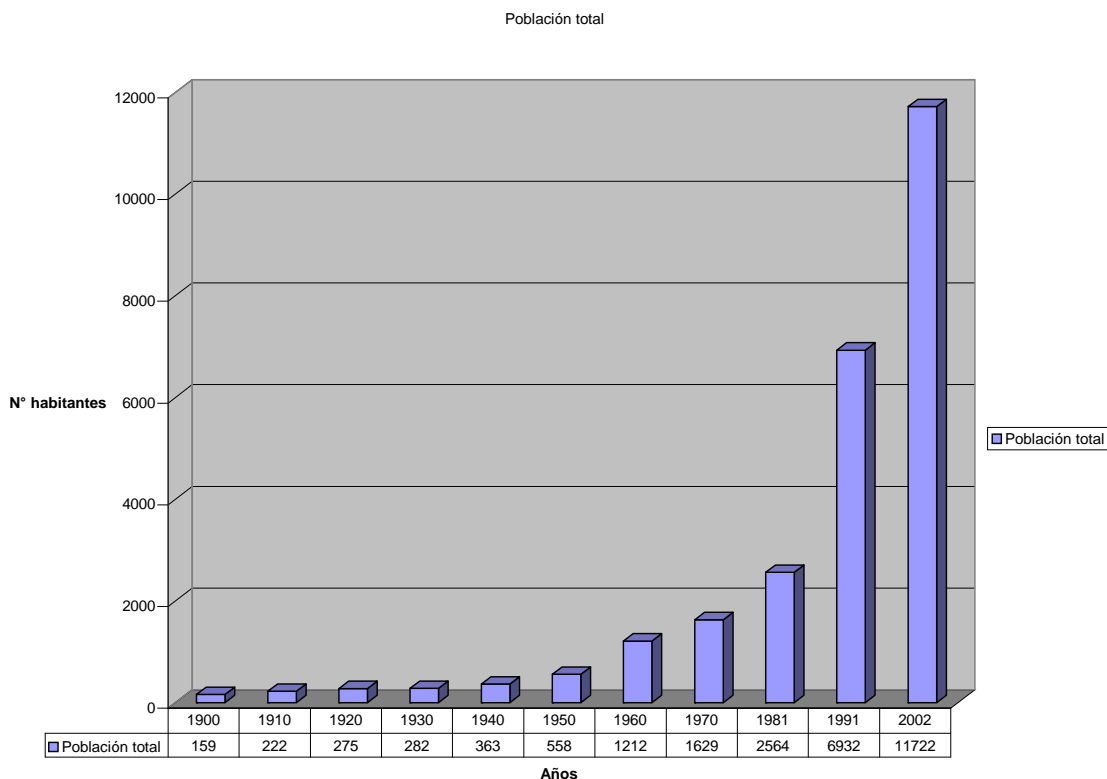
progresivamente menores en Salamanca capital (con retroceso en términos absolutos desde 1994) y con tendencia a crecer en los municipios periféricos mejor conectados con la capital, entre los que se encuentra Santa Marta y, en menor medida, Terradillos, Villamayor y Villares de la Reina.

En el conjunto de la aglomeración urbana de Salamanca, la dinámica demográfica de Santa Marta representa un caso particular por dos motivos:

- a) El carácter pionero de los fuertes incrementos de población experimentados por el municipio: a partir de 1950 las tasas de crecimiento anual de Santa Marta han sido superiores en todo momento a las registradas tanto en Salamanca capital como en el resto del área urbana.
- b) La propia magnitud absoluta del fenómeno: la población de Santa Marta está muy por encima de las cifras que podemos observar en los municipios que igualmente están experimentando fuertes alzas (Terradillos, Villares de la Reina; Cabrerizos; Carbajosa de la Sagrada).

En efecto, Santa Marta es el mejor ejemplo de expansión urbana basada en la llegada de familias procedentes de la capital, gracias a la diversificación de su oferta inmobiliaria: viviendas unifamiliares en nuevas urbanizaciones de chalés adosados, para los que con mayor capacidad adquisitiva optan por un nuevo modelo residencial, o viviendas colectivas con mejor relación calidad/precio que las ofrecidas en la capital, para los colectivos de menores rentas disponibles.

A comienzos del Siglo XX la población total del municipio de Santa Marta de Tormes era de 159 personas. Un siglo después, la población asciende a 13.602 habitantes.



Fuente: INE (Base de datos TEMPUS y Padrón municipal, 2002).

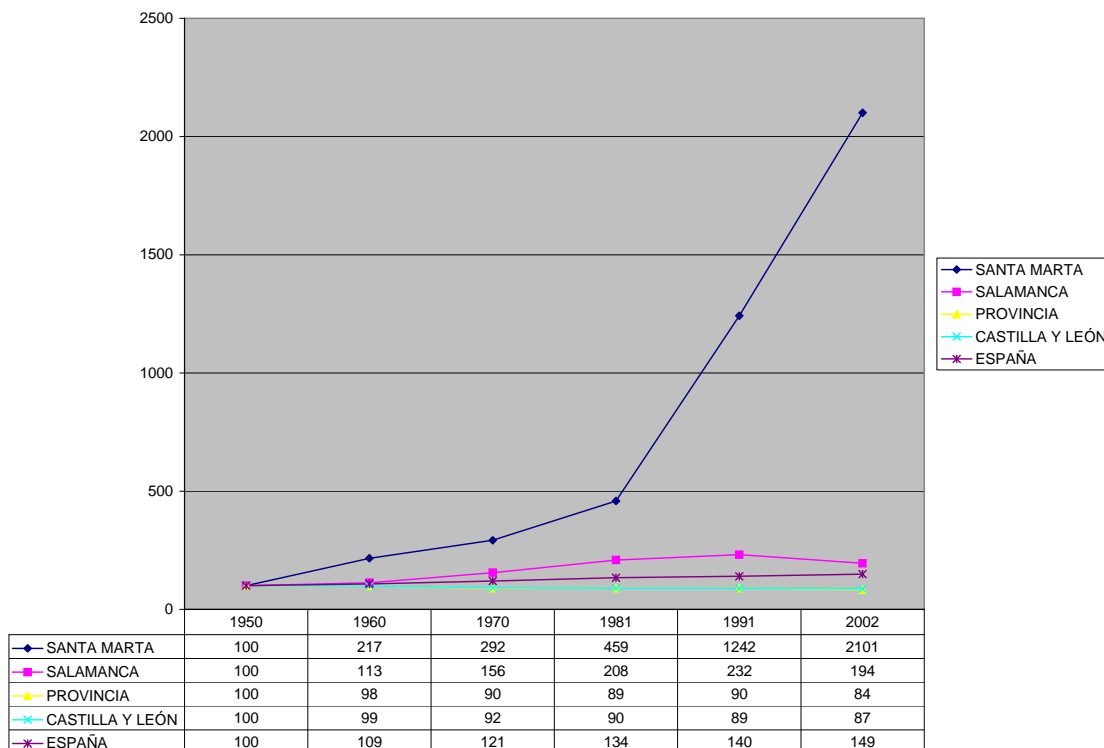
El incremento en el número de habitantes es continuo desde principios del Siglo XX, si bien se pueden establecer diferentes fases de crecimiento:

- 1900-1929: Incrementos de población decenales en torno al 22% de media, con una ralentización del crecimiento en la década de 1.920 a 1.930, en que la población solo creció un 2'5%, debido a una elevadas tasas de mortalidad y a la fuerte emigración de los años 20.
- 1930–1949: Los incrementos decenales de población ascienden hasta el 41'2% de media. El motivo de este ascenso es la bajada en la tasa de mortalidad y el mantenimiento de la tasa de natalidad.
- 1950-1981: El nuevo periodo económico de desarrollo e industrialización coincide con un fuerte incremento en el número de habitantes. El éxodo rural

causado por la industrialización en Salamanca motivo fuertes crecimientos demográficos en los municipios de su entorno más cercano, caso de Santa Marta de Tormes, que durante estos 31 años multiplicó por cinco su población. En el Padrón Municipal de 1.970 solo el 16'9% de los censados habían nacido en Santa Marta.

- 1981–2008: Espectacular crecimiento de población en los últimos 20 años apoyado en un fuerte proceso migratorio. La población foránea ha aumentado hasta tal punto que constituye aproximadamente el 95% de la población del municipio. Cambian los flujos: los mayores contingentes de población llegan desde la ciudad de Salamanca.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN (1950=100)



FUENTE: INE (Base de datos TEMPUS y Padrón municipal 2002)

La comparación con otros ámbitos temporales contextualiza adecuadamente el crecimiento de Santa Marta en los últimos 50 años, periodo en el que

Salamanca ciudad creció a un ritmo sostenido (pero menor que Santa Marta) hasta 1991, para decrecer en el 2008. La provincia, al igual que Castilla y León en su conjunto, muestran una tendencia continua de pérdida de población, muy alejadas de la dinámica del resto del territorio nacional.

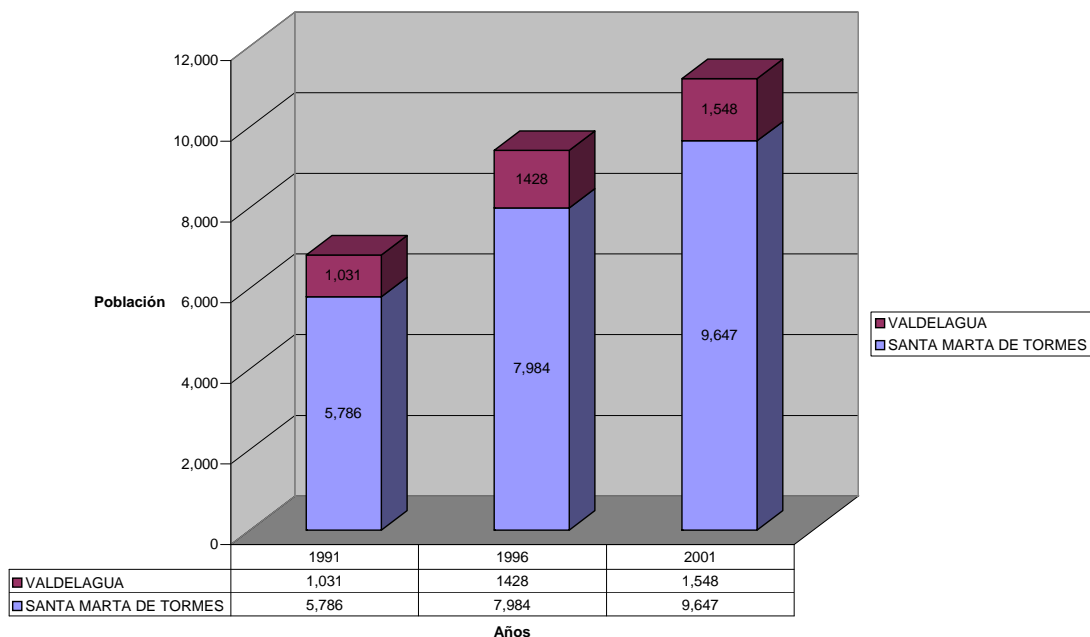
b) Distribución de la población

Por lo que hace referencia a la distribución de la población, según el Nomenclátor (1991, 1996 y 2001), el municipio de Santa Marta de Tormes está constituido por 2 entidades de población:

- Santa Marta de Tormes (Cabecera Municipal).
- Valdelagua (Urbanización).

Según datos del Nomenclátor de 2001, Santa Marta de Tormes concentraría el 86,2 % de la población, mientras Valdelagua, urbanización ubicada a 1'5 Km de la cabecera municipal, lo haría con el 13,8 % restante. En 2008 esta situación se

Evolución demográfica de las entidades de población del municipio



Fuente: Nomenclátor de población 1.991 y 1.996.

mantiene en términos cualitativos.

En su conjunto, el municipio presenta una elevada densidad de población (superior a los 1.100 hab/km²) pues el pequeño tamaño de su término municipal está en buena medida urbanizado. Los otros núcleos, correspondientes con urbanizaciones residenciales de reciente creación, son los siguientes:

- Signo XXV
- La Fontana
- La Serna
- Altosoto y Las Mangas
- Aldebarán
- Atyka
- Los Álamos y Versalles
- Los Sauces

Existe asimismo un conjunto de núcleos de población menores prácticamente irrelevantes a efectos estadísticos, dedicados a actividades agrícolas y ganaderas.

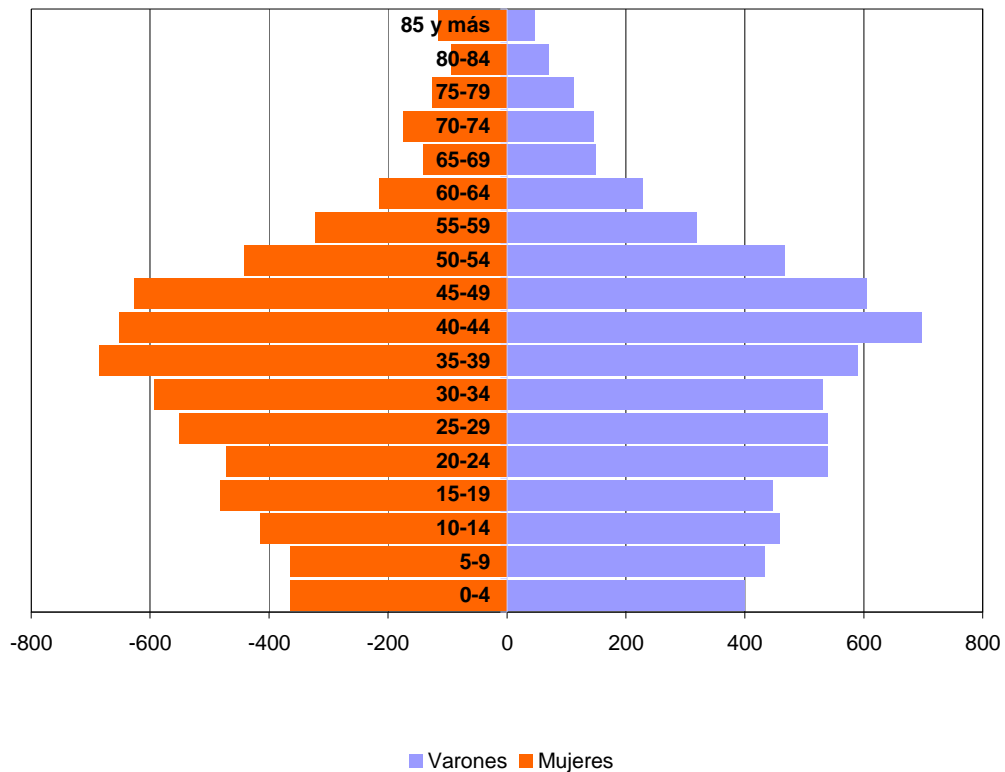
c) Estructura demográfica

La pirámide de Santa Marta de Tormes en 2001 (según datos censales) con un claro predominio de los grupos de edad entre los 30 y 50 años, muestra claramente las características de la población que recientemente ha establecido su residencia en el municipio: matrimonios jóvenes, con o sin hijos. En cualquier caso, además del estrechamiento de la base, ocasionado por el descenso de la natalidad de los últimos veinticinco años, refleja irregularidades y oscilaciones importantes en el tamaño de algunos grupos de edad. Como muestra la pirámide adjunta, estas características se mantienen en 2006.

Comenzando por la cúspide, de más antiguo a más moderno, la población de Santa Marta muestra el típico desequilibrio de sexos en favor de las mujeres como consecuencia de la mortalidad diferencial. A partir de los 60 años, la pirámide presenta una marcada tendencia al ensanchamiento, estando aquí

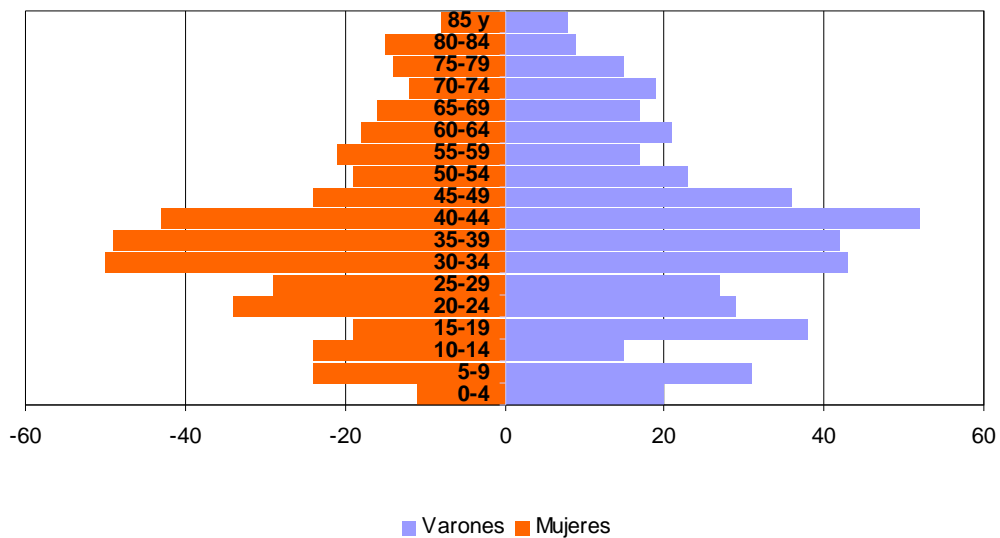
presentes los grupos de edad más numerosos, especialmente entre los 30 y 50 años. A pesar del ya comentado estrechamiento en la base, se trata de un fenómeno general, y no excesivamente acusado en el caso de la estructura de Santa Marta.

La ya comentada inclusión de Santa Marta en el ámbito funcional del área urbana de Salamanca aconseja comparar los datos de su estructura con los de otros municipios de esta área urbana.



Piramide de población de Santa Marta. 2006, elaboración propia según Padron (INE)

El tramo central de población es el más numeroso, lo que favorece un volumen importante de población en edad activa y, en consecuencia, una tasa de dependencia particularmente baja tanto si la comparamos con la de Salamanca ciudad como si lo hacemos con la del resto de municipios periféricos del área urbana de Salamanca. Es necesario señalar, evidentemente, que una parte importante de esta población reside Santa Marta de Tormes pero trabaja en Salamanca, municipio del que proceden originalmente. Los indicadores de tendencia de la población en edad activa señalan un aumento del potencial de renovación demográfica: con una incorporación de activos mayor que la de personas que entran en la edad de jubilación permite asegurar que esta situación se prolongará en los próximos años.

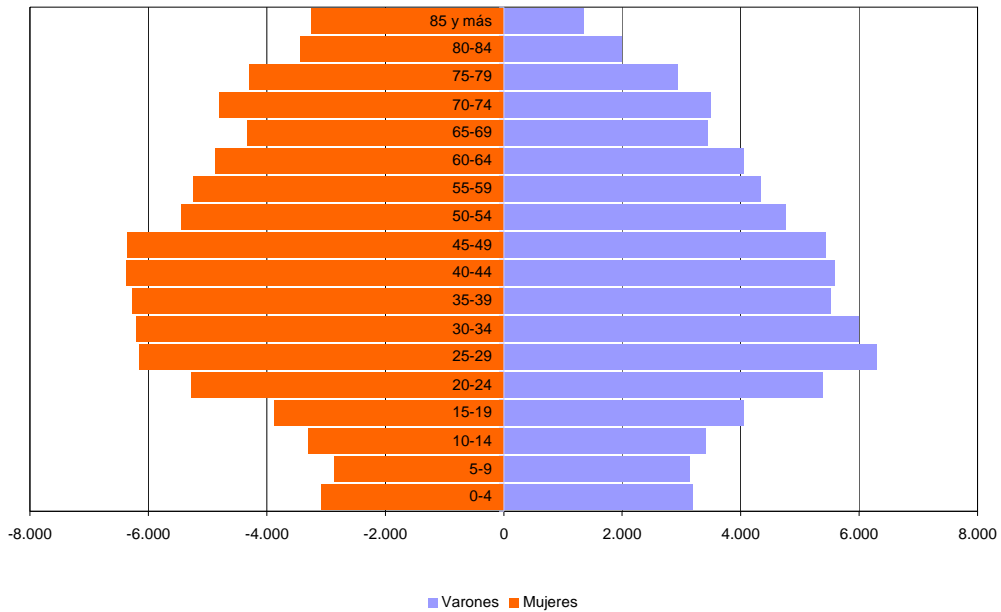


Pirámide de población de Pelabravo. 2006, elaboración propia según Padron (INE)

El modelo que refleja la pirámide de población de Pelabravo indica un fuerte crecimiento en los últimos años por implantación de familias jóvenes, importante en términos porcentuales pero aún limitado en números absolutos; es asimilable a las primeras fases del despegue poblacional de Santa Marta en décadas anteriores.

El índice de envejecimiento es sensiblemente inferior a la del área urbana en su conjunto, y por supuesto de Salamanca, pero también del resto de la corona periférica. El índice de longevidad (población mayor de 80 años dividida por la

población mayor de 65) se sitúa en valores mayores que los de su entorno debido a la existencia de varias residencias de personas mayores. En cualquier caso, en Santa Marta de Tormes la carga poblacional de envejecimiento sobre la población potencialmente activa es muy baja respecto a la ciudad de Salamanca, el área urbana en su conjunto, e incluso del resto de la corona periférica.



Pirámide de población de Salamanca. 2006, elaboración propia según Padron (INE)

En sentido contrario, el índice de juventud muestra valores sensiblemente superiores a los del entorno. Sin embargo el indicador de tendencia demográfica que compara con datos reales de los nacidos en los cinco años anteriores a los años de referencia señala un pequeño descenso, en tanto que el que nos alerta sobre la natalidad potencial en el futuro, en razón de la estructura por edades de los grupos de madres potenciales, anuncian un mantenimiento de la capacidad.

d) Población estacional

Sin embargo, el incremento de población estacional en Santa Marta de Tormes no adquiere la relevancia que en el resto de la provincia de Salamanca tiene. La mayor parte de las viviendas familiares son principales; el porcentaje de viviendas familiares secundarias respecto del total de las viviendas familiares, es muy inferior al del resto de municipios de la provincia de Salamanca

e) Nivel de instrucción de la población

Según datos facilitados por el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, en general se puede afirmar que la población del ámbito objeto de estudio tiene un nivel alto de instrucción: el 53'8% de la población tiene, al menos, graduado escolar o equivalente, y prácticamente el 12% ha realizado estudios universitarios. En el otro extremo, un 9'5% de la población es analfabeta. Si consideramos que los menores de 7 años suponen un 8'15% de la población, el porcentaje de analfabetos en edad adulta se sitúa por debajo de la media provincial y regional, siendo muy similar al porcentaje de la ciudad de Salamanca. El restante 36'7% de población, no dispone de graduado escolar, pero sabe leer y escribir.

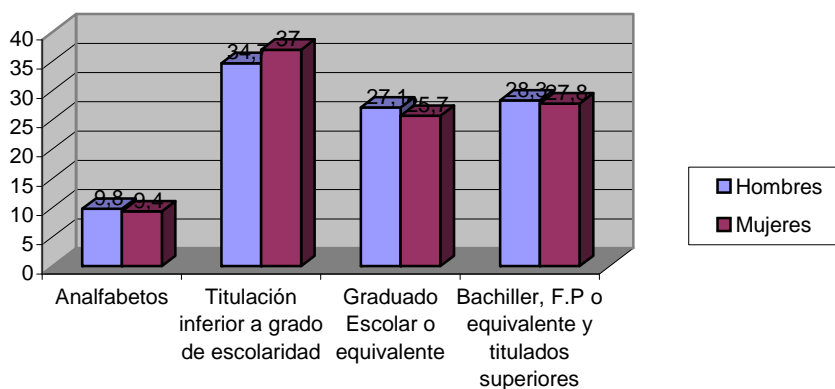
Desglosado por titulaciones, el nivel de instrucción en el municipio de Santa Marta de Tormes queda reflejado en el siguiente cuadro:

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	HABITANTES
No sabe leer ni escribir	1.092 (incluidos menores de 7 años)
Sin estudios	1.005
Enseñanza primaria incompleta	3.189
Bachiller elemental	2.500
F.P. Primer Grado	421
F.P. Segundo Grado	383
Bachiller Superior (B.U.P)	1.368
Otros titulados medios	112
Diplomados escuelas universitarias	581
Arquitectos, Ingenieros Técnicos	78
Licenciados, Arquitectos	573
Otros estudios superiores	6
Doctorado y Postgrado	134

Fuente: Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes

Por sexos, las diferencias de formación apenas son perceptibles como manifiesta la siguiente gráfica comparativa:

Nivel de Instrucción de población por diferencias de sexo (%)

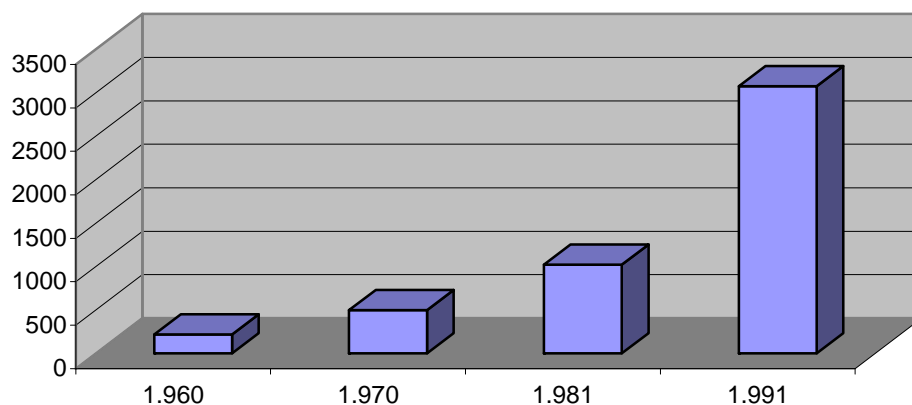


Fuente: Padrón Municipal de 1.996

f) *Formación de hogares y familias*

El fenómeno de municipios que se han ido convirtiendo, poco a poco, en barrios periféricos de la capital, donde se ofrecen viviendas baratas destinadas a la población capitalina, ha ido adquiriendo gran relevancia en Castilla y León, y es de plena aplicación en el caso de Santa Marta de Tormes, que ha experimentado un crecimiento demográfico superior al de su capital. Con el paso del tiempo la oferta de vivienda ha diversificado sus características y, desde el piso o el apartamento se ha pasado al adosado, o a la vivienda familiar con parcela individual. Los precios son comparativamente más bajos que los de la ciudad de Salamanca, y el fenómeno está en pleno vigencia en Santa Marta en términos urbanos y demográficos, reflejándose en el espectacular crecimiento de viviendas familiares experimentado en Santa Marta de Tormes en los últimos 40 años:

Evolución Viviendas Familiares (1.960-1.991)



Fuente: Nomenclator 1.960. 1.970. 1.981. 1.991.

Entre 1960 y 1991 el número de viviendas familiares se multiplicó por 14, con crecimientos decenales del 128% en la década de 1.960 a 1.970, del 105% en la década de 1.970 a 1.981, y del 201% en la década de 1.981 a 1.991, porcentajes muy superiores a los que durante ese periodo de tiempo experimentó la población. Asimismo, los porcentajes de crecimiento señalados

están situados muy por encima de los experimentados en la ciudad y provincia de Salamanca en el periodo analizado.

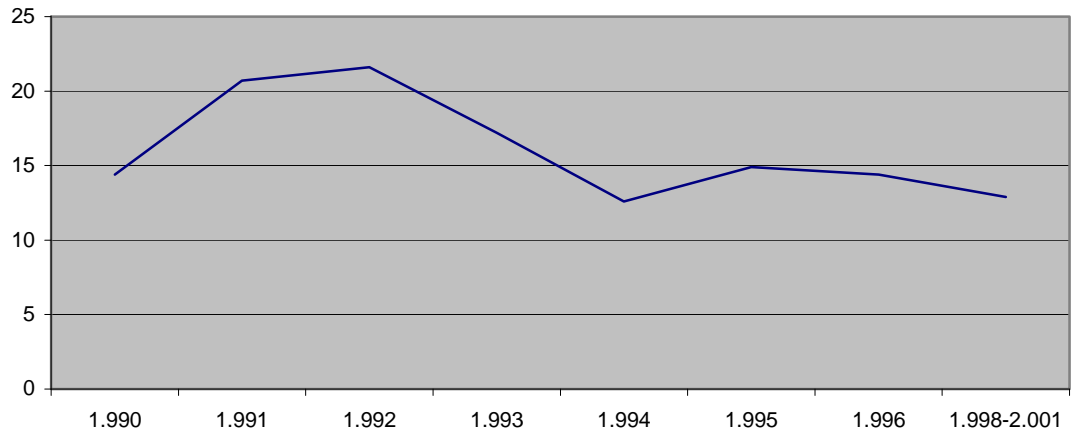
Dentro de las viviendas familiares cabe destacar el peso porcentual que tienen las viviendas principales ocupadas, en consonancia con el peso que también tienen en la ciudad de Salamanca. En el otro extremo, se sitúa el escaso valor que tienen las viviendas secundarias ocupadas o segunda residencia, porcentaje inferior al de la capital salmantina, al de la provincia de Salamanca y al de la región autónoma de Castilla y León. Dato que confirma la poca importancia, en términos estadísticos, de la población estacional. Este predominio de viviendas principales en el municipio puede explicarse por la concentración de la actividad en la capital, caracterizada por ser el principal mercado de trabajo de la provincia.

g) Movimientos de población

La dinámica demográfica de una población es fiel reflejo de dos componentes demográficos básicos: movimiento natural y saldo migratorio. En el caso de Santa Marta el descenso simultáneo de la natalidad y la mortalidad, experimentados durante el Siglo XX, se han visto compensados por una fuerte corriente migratoria que ha aportado al municipio contingentes de población en edad de trabajar y han evitado el envejecimiento poblacional característico del entorno regional.

La natalidad es el primer componente demográfico que determina el movimiento natural de una población. En Santa Marta de Tormes entre los años 1990 y 1996 la cifra bruta de nacimientos anuales ha oscilado entre los 83 de 1990 y los 153 de 1992, produciéndose después un descenso durante 1993 y 1994 y una posterior recuperación entre 1995 y 1996, año en el que se llegó a los 135 nacimientos. Esa cifra se ha mantenido estable hasta la actualidad, a pesar del crecimiento demográfico experimentado, lo que ha motivado la bajada en la tasa bruta de natalidad: según datos proporcionados por el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, desde el 1 de enero de 1998 hasta el 9 de marzo de 2001, el número de nacimientos se situó en 439, a una media de 135'6 por año. Estas dinámicas se han mantenido en términos generales hasta la actualidad.

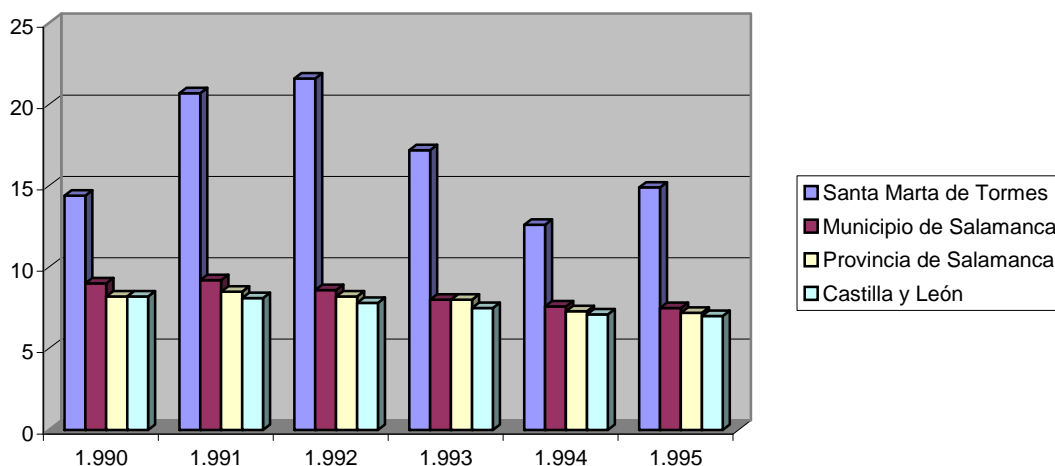
Tasa Bruta de Natalidad (por 1.000)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes y la Junta de Castilla y León.

Como puede observarse, desde 1995 la tasa de natalidad experimenta un continuo descenso, pues si bien el número de habitantes ha aumentado el número de nacimientos ha permanecido estable. En todo caso, la llegada de inmigrantes extranjeros en los últimos años ha podido modificar en cierta medida este parámetro, aunque en menor medida que en el municipio central del área urbana, en el que estos se concentran en mayor medida, al igual que en gran parte del resto de las áreas urbanas peninsulares.

Comparativa Tasa Bruta de Natalidad (por 1.000)



Fuente: Elaboración propia a partir datos de la Junta de Castilla y León y del INE (Banco de Datos Tempus)

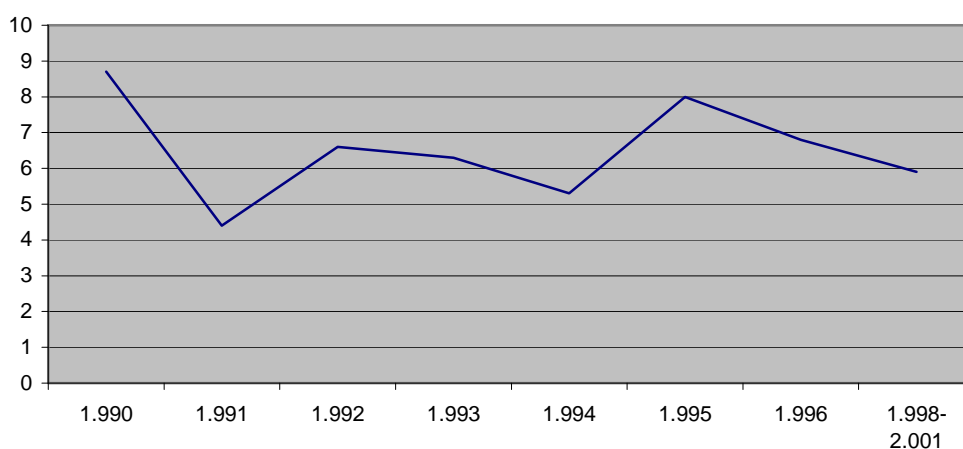
El cuadro refleja una tasa bruta de natalidad en el municipio significativamente superior a la tasa bruta de natalidad de la ciudad y provincia de Salamanca, así como de Castilla y León. Como ya se ha indicado, el mayor número de población en edad fértil en el municipio de Santa Marta explica esta situación.

Según cifras del año 2001, y según se ha indicado en el epígrafe relativo a Estructura Demográfica de este mismo estudio, la natalidad de un municipio se refleja también en otros datos tales como la población menor de 5 años, que se sitúa en un 6 %, cifra superior al del resto de municipios de su entorno y a la media nacional, y que en términos generales se mantiene en la actualidad (2008)

En otro orden de cosas, pero directamente relacionado con lo anterior, vemos como la tasa de nupcialidad (77 matrimonios por cada 100 habitantes), supone una cifra de nuevo superior a la de los municipios de su entorno, incluida Salamanca, y a la media nacional. El porcentaje de matrimonios así como el porcentaje de mujeres en edad fértil nos hace presuponer que, en los próximos años, el número de nacidos será superior, si bien en Santa Marta las estadísticas manifiestan un menor número medio de embarazos por mujer, lo que significa que el municipio tiene mayor potencial natalicio que número real de nacimientos.

La mortalidad es el segundo de los componentes demográficos que determina al movimiento natural de una población. En Santa Marta de Tormes, entre los años 1990 y 1996, la cifra bruta de fallecidos anuales ha oscilado entre los 30 de 1991 y los 70 de 1995, alcanzando entre los años 1998 y 2001 una media de 62 defunciones anuales.

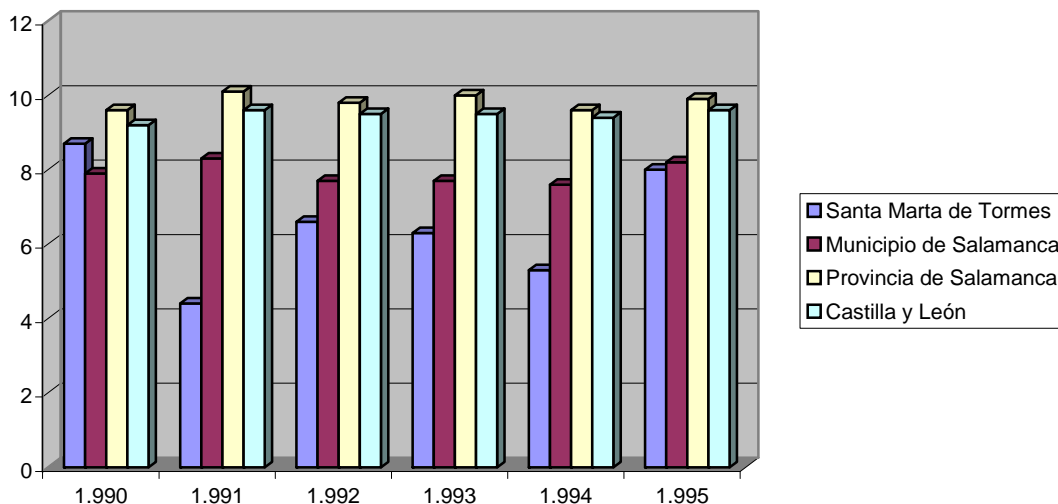
Tasa Bruta de Mortalidad (por 1.000)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes y la Junta de Castilla y León.

A lo largo del siglo XX, y hasta el inicio de la década de los noventa, las tasas brutas de mortalidad habían seguido una evolución decreciente. En la última década la curva no presenta una tendencia homogénea. Comparativamente, estos valores son algo inferiores a los del resto de la provincia de Salamanca (incluida la capital), y la Comunidad de Castilla y León.

Comparativa Tasa Bruta de Mortalidad (por 1.000)

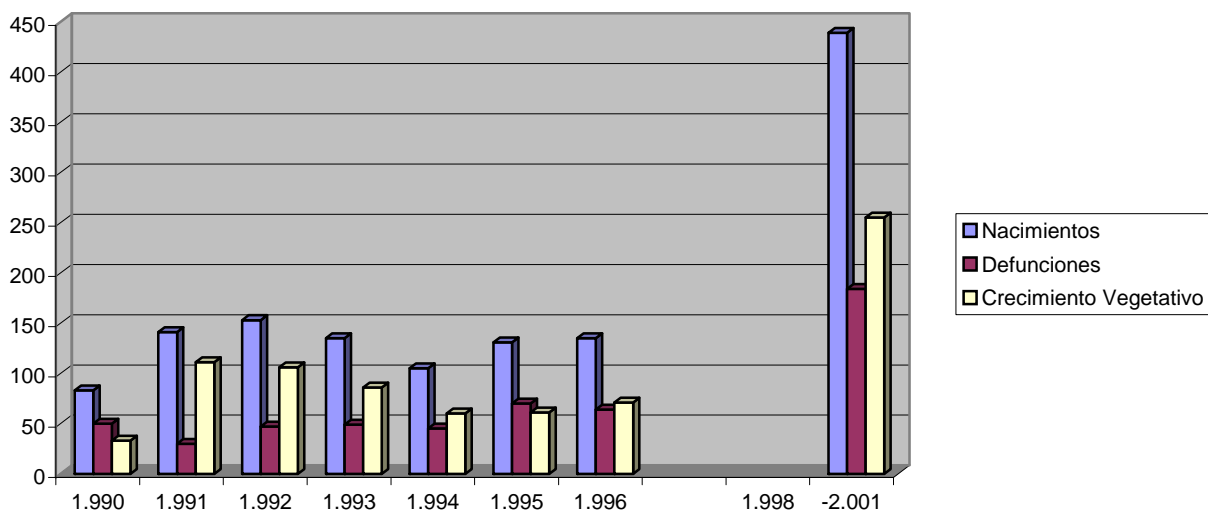


Fuente: Elaboración propia a partir datos de la Junta de Castilla y León y del INE (Banco de Datos Tempus)

Estas cifras vuelven a poner de manifiesto una estructura de población joven, con escaso peso específico para los mayores de 65 años, lo que unido a la cada vez mayor esperanza de vida da como resultado el descenso de la mortalidad, si bien en la tasa bruta de mortalidad se han producido más oscilaciones. En cualquier caso, este hecho se ve matizado por la sobrerrepresentación del grupo de más de 80 años por la presencia de residencias, que hace aumentar la tasa.

Nacimientos y defunciones se combinan para configurar el saldo vegetativo. Dejando al margen los posibles movimientos migratorios, de él dependerá finalmente el aumento o el descenso del número de habitantes. En este sentido, en el ámbito analizado, en el periodo comprendido entre 1990 y 2001, el crecimiento del saldo vegetativo ha sido constante, como refleja la siguiente gráfica:

Movimiento Natural de la Población (valores absolutos)



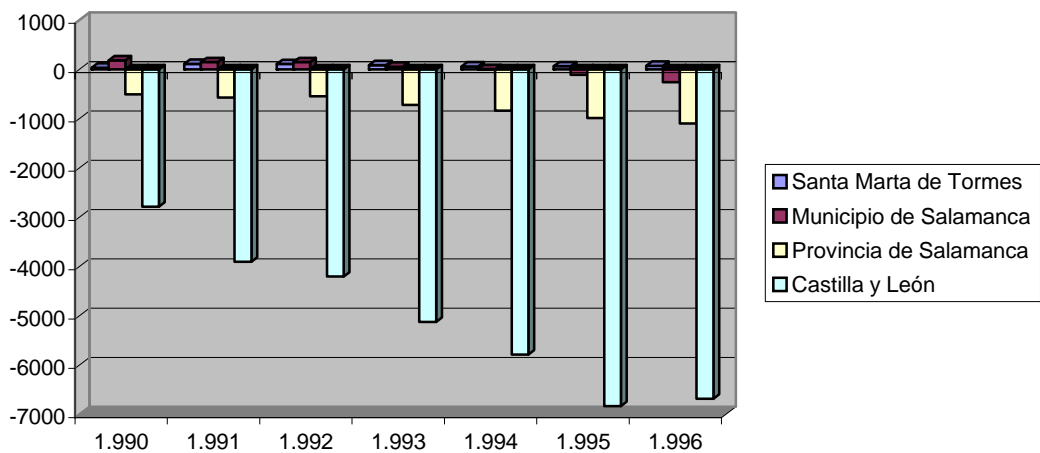
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes y la Junta de Castilla y León

En la última década, el incremento de población motivado por el mayor número de nacimientos que de defunciones tuvo su cenit en el año 1991, donde los nacimientos superaron a las defunciones en 111 personas. Esta cifra cayó a las 60 personas durante el año 1994.

Desde 1998 y hasta marzo del año 2001, el crecimiento vegetativo ha continuado siendo positivo, incrementándose la población una media de 78'4 personas por año, lo que sobre el total de la población supone un aumento aproximado del 0'75% anual.

Estos valores contrastan con el crecimiento vegetativo del resto de la provincia de Salamanca y, por extensión, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que arroja un saldo vegetativo negativo (mueren más personas que las que nacen).

Comparativa Crecimiento Vegetativo (valores absolutos)



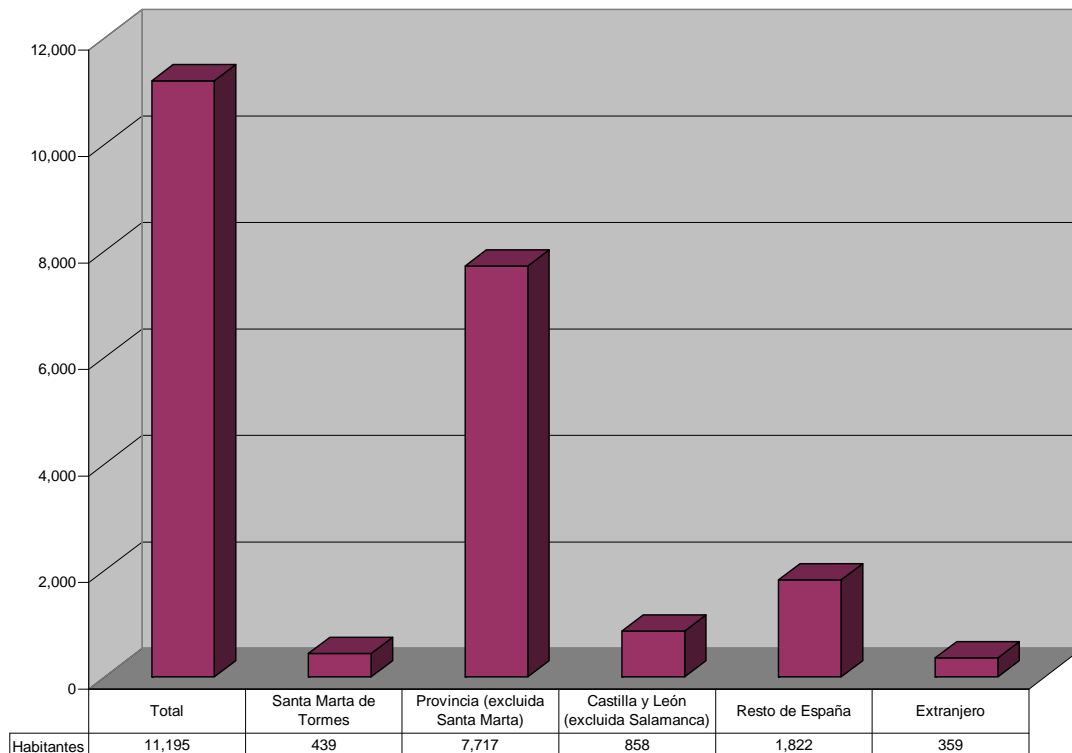
Fuente: Elaboración Propia a partir datos proporcionados por la Junta de Castilla y León.

Los movimientos migratorios suponen el factor de cambio demográfico que más ha condicionado tanto el tamaño como la estructura por edades de la población en el ámbito municipal en los últimos 50 años. En los años 1950 se inicia el despegue demográfico del municipio con población procedente de muy diversos lugares (Salamanca, Extremadura, Ávila y Ourense), atraída por la oferta industrial de la capital.

En 1970 el fenómeno inmigratorio es tan importante que sólo el 16'9% de los censados en el Padrón Municipal son nacidos en Santa Marta. La tendencia se mantiene, e incluso se acentúa en los años 80, aumentando aún más la población inmigrante: sólo el 5'2% de los habitantes son nacidos en la localidad, mientras el 44'4% proviene de Salamanca capital, motivados, en gran parte, por un precio de vivienda más asequible, el 25'2% de la provincia, el 22'7% de otras provincias españolas y el 2'5% de países extranjeros, todos ellos seducidos, sobre todo, por el trabajo y la cercanía de Salamanca. En los años 90 las tendencias se confirman y acentúan, y en 2008 esta situación persiste.

Según datos del Padrón Municipal de 2001 la distribución de habitantes, según el lugar de nacimiento, quedaría como sigue:

Población de Santa Marta de Tormes según su lugar de nacimiento



Fuente: INE (Revisión del Padrón Municipal de Habitantes de 2001)

Es decir, continúa decreciendo el número de habitantes nacidos en la localidad, suponiendo tan sólo el 3'9 % de la población, se mantiene estable el número de personas provenientes de la ciudad de Salamanca o su provincia (68,9 %), ha ascendido el número de habitantes provenientes de otras provincias españolas (23,9 %), y comienza a ascender el número de extranjeros (3,2 %).

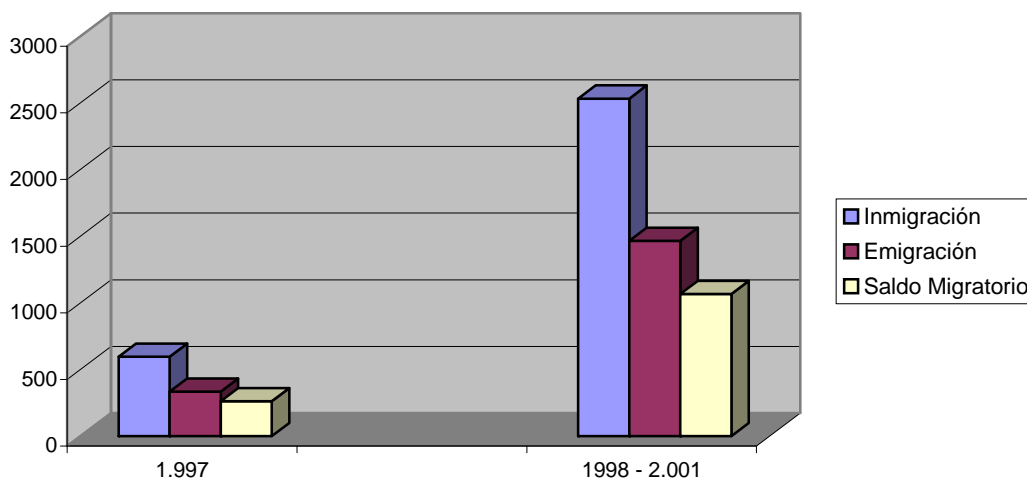
Pasamos a comentar a continuación el saldo migratorio. La inmigración, a través del número de altas que se producen en el Padrón de habitantes como consecuencia de la llegada de nuevos residentes, arroja unas cifras que durante 1997 ascendieron a 595 altas por este concepto. Desde entonces y hasta marzo de 2001, según datos proporcionados por el Ayuntamiento de Santa Marta, la cifra se ha incrementado a una media 779 inmigrantes por año.

Por lo que hace referencia al número de bajas registrado en el Padrón de habitantes, como consecuencia de la salida de sus residentes a otros municipios, en Santa Marta de Tormes, durante 1997, se produjeron 334 bajas por este concepto. Desde entonces y hasta marzo de 2001, según datos proporcionados por el Ayuntamiento, la cifra se ha incrementado a una media de 451 emigrantes por año, siendo Salamanca el lugar de destino principal (14%).

El saldo migratorio resultante (inmigración menos emigración) en Santa Marta de Tormes, durante 1997, fue positivo en 261 personas, cifra que se ha incrementado hasta las 328 personas de media, por año, desde 1998 hasta el 2001. Esto supone un incremento de población anual de 3'1% por este concepto.

En cuanto a la tasa de migración (saldo migratorio en relación con el total de la población por 1.000 habitantes), durante 1998 se situaba en el 26'41 por mil, cifra que ha ascendido hasta el 31'21 por mil en los últimos años.

Movimientos Migratorios (valores absolutos)



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de habitantes de 1.998 y datos aportados por el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes

El perfil migratorio es de individuos con familias jóvenes, lo que garantiza la capacidad de mantenimiento del crecimiento vegetativo del municipio destacando, como ya hemos analizado, el peso demográfico de residentes

procedentes de Salamanca y Provincia. Las dinámicas descritas se mantienen en 2008.

Por lo tanto se puede concluir que la población de Santa Marta de Tormes muestra un potencial considerable de crecimiento, motivado tanto por un saldo Migratorio positivo que puede mantenerse en función del mantenimiento de la oferta residencial, como por un crecimiento vegetativo también positivo. La combinación de ambos elementos demográficos provoca un crecimiento anual en torno a las 400 personas de media, lo que significa un incremento muy cercano al 4% anual sobre la población total. En cuanto a los desplazamientos principales de carácter temporal, se producen mayoritariamente desde Santa Marta de Tormes a la ciudad de Salamanca, donde un elevado porcentaje de población activa tiene ubicado su lugar de trabajo.

13 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

a) *Sector Primario*

El sector primario ha sido tradicionalmente la base de la economía del municipio. Desde el siglo XV aparece como una población típicamente agrícola, y en el siglo XVIII, se cultivaba principalmente trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y algunas viñas. Esta importancia del sector primario se ha ido manteniendo hasta el último tercio del Siglo XX, estando ligadas las ocupaciones laborales hasta ese periodo a la agricultura y la ganadería.

Los vecinos de la localidad trabajaban en tierras de cultivo en torno a la población. Las más cercanas se dedicaban al cultivo de patatas y hortalizas para autoconsumo y las demás a cereales de secano: trigo, centeno o cebada, así como cultivos para forraje. En los terrenos que hoy quedan comprendidos entre el colegio de San Blas y la Residencia de San Camilo existían viñedos. Las eras se situaban en el lugar donde hoy se localiza la urbanización de Versailles, y eran utilizadas en época estival para la trilla del trigo y centeno, y el resto del año servían de prado al ganado ovino. Existían así mismo prados de carácter comunal.

Este modelo de economía tradicional experimentó una transformación en los años sesenta debido a dos factores. El primero fue la construcción del Canal de Villagonzalo y sus acequias adyacentes, que provocó un gran aumento de la extensión de tierras dedicadas al regadío en el sector norte del municipio hasta el río Tormes. El segundo, en este caso negativo para la actividad y la superficie agrícola de mayor calidad, se refiere a un incremento de población provocado en gran medida por la inmigración de trabajadores con empleo en la capital provincial, lo que ha generado la urbanización de áreas dedicadas al cultivo con el fin de satisfacer la consiguiente demanda de viviendas. En ese momento comienza el dominio de los sectores de la construcción, la industria y los servicios, que se mantiene y alimenta a su vez el crecimiento de la población y las actividades económicas, y que han generado ocupaciones de espacios regables de gran fertilidad entre el canal de Villagonzalo y el Tormes, como sucede en el área de La Serna.

El sector primario ha experimentado un retroceso en todo el Área Urbana del entorno de Salamanca, debido tanto a factores locales, como la presión de la urbanización residencial, junto con otros de carácter internacional, entre los que habría que destacar la Política Agraria Común. Así, y pese a que la agricultura sigue manteniendo cierta actividad, la mayoría de los habitantes se dedican hoy a la construcción y a los servicios, y el sector primario es, en términos estadísticos, testimonial en la actualidad.

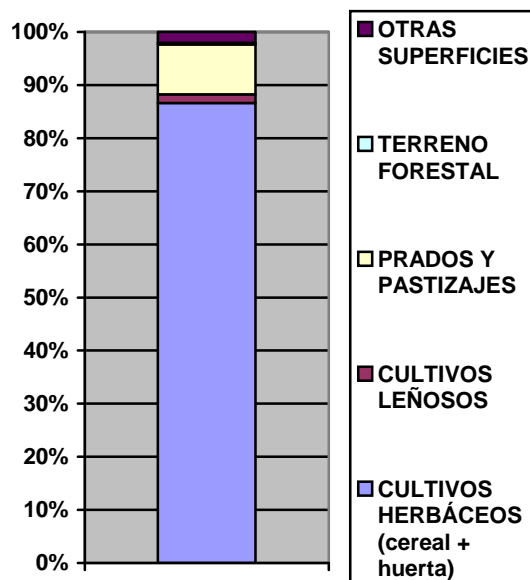
La dualidad física del término municipal de Santa Marta, con el canal de Villagonzalo separando la zona de transición de glacis y llanuras descendentes de las terrazas regables del Tormes, queda reflejada en la coexistencia de dos tipos de aprovechamientos agrarios: el secano y el regadío. El resultado es que los cultivos de secano se localizan en el sur del término municipal, relativamente alejados del casco urbano y al margen de la presión urbanizadora; mientras que los espacios de regadío, más fértiles y de mayor valor paisajístico, son progresivamente sustituidos por actividades residenciales o por suelo destinado a industria y servicios.

En los primeros predominan los cereales y el girasol, localizándose en la zona sur del término municipal, en las zonas más alejadas del núcleo urbano, y en una clara situación de progresivo declive. En cuanto a las tierras de regadío, se localizan en las tierras de la vega del río Tormes y se han beneficiado secularmente de la humedad del suelo y de la propia derivación del agua del cauce, desarrollándose una vegetación y un aprovechamiento agrícola diferenciado. A partir de los años sesenta, con la construcción del Canal de Villagonzalo, se extiende la superficie regada, al tiempo que se difunden las características propias del ecosistema de regadío. Los cultivos que predominan son la alfalfa, el maíz, y las hortalizas, existiendo intercalados chopos y junqueras en las lindes y en las filtraciones de las acequias.

Analizando la evolución de los usos del suelo ligados al sector primario en el término a lo largo del siglo XX se aprecia una importante reducción de tierras de cultivo.

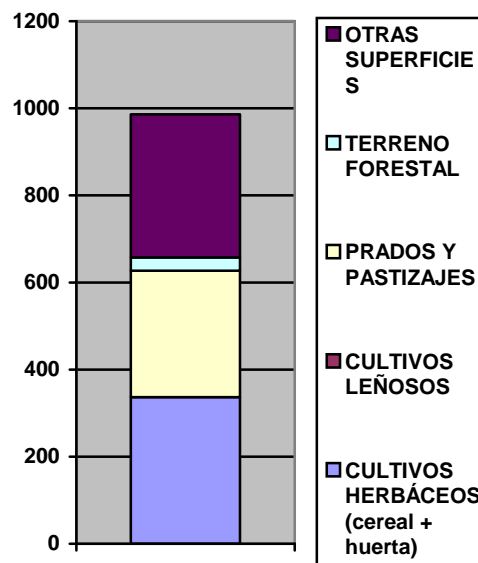
Distribución del uso de la tierra en 1934:

USOS	HECTÁREAS	%
CULTIVOS HERBÁCEOS	803	86,61
- cereal	779	84,03
- huerta	24	2,58
CULTIVOS LEÑOSOS	15	1,61
PRADOS Y PASTIZAJES	87	9,38
TERRENO FORESTAL	3	0,32
OTRAS SUPERFICIES	19	2,04



Distribución del uso de la tierra en 1996:

USOS	HECTÁREAS	%
CULTIVOS HERBÁCEOS (cereal + huerta)	337	34,2
CULTIVOS LEÑOSOS	0	0
PRADOS Y PASTIZAJES	290	29,4
TERRENO FORESTAL	30	3,0
OTRAS SUPERFICIES	329	33,4
TOTAL	986	100

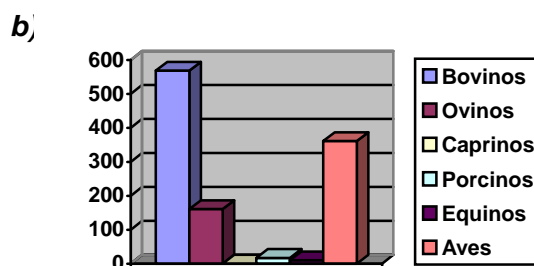


FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL ESTADÍSTICA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,

Los datos existentes sobre ganadería corresponden al último censo agrario realizado en 1989. De forma paralela a como sucede en el conjunto del Área Urbana, se pone de manifiesto un claro predominio del ganado bovino (80% de la actividad en el municipio). Por el contrario, y frente al resto del Áreas Urbana, el ovino y el porcino tienen un peso reducido, mientras que es relativamente importante el avícola, que tiene una menor presencia en los municipios cercanos.

GANADO	UNIDADES
Bovinos	568
Ovinos	161
Caprinos	0
Porcinos	17
Equinos	10
Aves	361

FUENTE: CENSO AGRARIO 1989



Secundario

La expansión de la ciudad de Salamanca a partir de la década de los 60 y 70 hizo que los talleres y pequeñas industrias que se habían asentado en la periferia de la ciudad, especialmente en torno a las vías de ferrocarril, fueran quedando incluidas dentro de la estructura urbana, lo que generó una serie de problemas derivados de la inadecuación de este espacio a la actividad que lo ocupaba. Estos problemas provocaron que las industrias se empezasen a localizar en los núcleos cercanos a Salamanca bien comunicados, surgiendo así una industria dispersa dentro del área periurbana. La mayor repercusión de este cambio de localización se produjo cuando se construyeron dos polígonos industriales fuera de la ciudad: el oficial de El Montalvo (en terrenos de

Salamanca y Carbajosa de la Sagrada), y el espontáneo de Villares de la Reina. Sin embargo, la mayor disponibilidad de suelo de que disponían las industrias en la periferia salmantina no hizo que aumentase el tamaño empresarial en volumen de producción y empleo, manteniéndose la misma estructura empresarial de pequeñas empresas con baja producción y escaso volumen de empleo.

El sector industrial de Santa Marta refleja con cierta claridad las características generales del conjunto del Área Urbana de Salamanca tal y como se acaban de poner de manifiesto. Así, una parte significativa de las empresas proceden de procesos de deslocalización desde Salamanca; mientras que los sectores claramente dominantes son la construcción y las manufacturas, entre las que destacan las agroalimentarias. Otra de las tendencias generales es la del pequeño tamaño de los establecimientos industriales.

Sin embargo, esta desconcentración industrial que desde la capital se está produciendo a favor de los municipios limítrofes no tiene a San Marta como uno de los principales protagonistas. Actualmente, el sector industrial es poco relevante en el municipio, y no existen industrias potentes, ya que la actividad económica está basada principalmente en el sector servicios. Las concentraciones industriales importantes están en los municipios colindantes: Carbajosa de la Sagrada (polígono de Los Montanos) y Villares de la Reina (polígono de Los Villares), que a pesar de contar con mucha menos población tienen un índice industrial superior al de San Marta.

La situación puede explicarse en parte por la carencia de suelo industrial con un desarrollo urbanístico adecuado. No obstante, en la zona de La Serna se ha configurado, sin un planeamiento urbanístico específico, una zona industrial de cierta importancia en la que además hay implantaciones comerciales. La confluencia de la N-501, la C-510 a Alba de Tormes es la base del viario que sirve a la zona, ocupada por pequeñas industrias y naves. Los conflictos de uso que se plantean entre las actividades industriales y la vocación residencial y terciaria que se quiere dar al ámbito aconsejan crear un polígono que pueda satisfacer la demanda de suelo industrial de acuerdo con los estándares actuales, de tal forma que se puedan mantener empleos de este tipo dentro del municipio.

Distribución espacial y evolución

Según el Anuario Económico de La Caixa de 2001 existen en el término 180 establecimientos industriales, de los cuales 39 son industrias propiamente dichas y 141 se dedican a actividades específicas de la construcción. Esta cifra es relativamente baja al relacionarla con la población y con el resto de municipios de la provincia, ya que es el 4º municipio de la provincia en cuanto a población y el 7º en cuanto a número de actividades económicas.

El Índice Industrial alcanzaba en 2000 un valor de 13. Este índice, elaborado en función del Impuesto de Actividades Económicas correspondiente a actividades industriales, refleja el peso relativo de la industria del municipio respecto al total de España, y tiene un valor bajo relacionándolo su entorno, ya que siendo el cuarto municipio mas poblado es el 8º en la provincia en cuanto a índice industrial. De hecho, San Marta es claramente superado en actividades económicas por los municipios de la provincia de aproximadamente su mismo contingente demográfico, como Bejar o Ciudad Rodrigo.

Al comparar las cifras del 2000 con las de años anteriores se observa un aumento progresivo del número de establecimientos industriales, pero una disminución en cuanto a la importancia relativa de su industria, ya que el índice industrial ha descendido ligeramente.

AÑO	Nº ESTABLECIMIENTOS
1996	129
1997	148
1998	170
1999	178
2000	180

FUENTE: ANUARIO ECONÓMICO DE LA CAIXA (varios años)

En clara correspondencia con la función que Santa Marta ejerce dentro del Área Urbana de Salamanca, la construcción es la principal actividad industrial con

más de 140 establecimientos, número que se ha venido manteniendo estable durante los últimos años. Como puede verse en la siguiente tabla, en el resto de las actividades industriales destacan las industrias manufactureras.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL	Nº
Energía y agua	0
Extracción y transformación de minerales energía y derivados ; industria química	2
Industria de transformación de metales. Mecánica de precisión.	4
Industrias manufactureras	33
Construcción	141

FUENTE: ANUARIO ECONÓMICO DE ESPAÑA 2002. LA CAIXA

Las instalaciones industriales más significativas del término son las siguientes:

EMPRESA	ACTIVIDAD
ARIS ELECTRÓNICA, S.L.	Venta objetos Electrónicos
ARTESANÍA EL CUETO	Artesanía
AURELIO CARRERO, S.L.	Mayoristas de Carnes y despojos
BETON BLOQ S.L.	Fabricación de Hormigón.
CIA CASTELLANA DE BEBIDAS GASEOSAS S.A. (COCA-COLA)	Fabricación y venta de refrescos
COMERCIAL GRUPO ANAYA	Editorial
CONSTRUCCIONES DELMAR FERNÁNDEZ, S.L.	Construcción
CONSTRUCCIONES RAMOSANZ S.L.	Construcciones
DIDOMARA S.L.	Fabricación estructuras de hormigón.
DOFER COCINAS Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.L.	Venta de cocinas
ES 5 PEREZ SANTIAGO, S.L.	Estación de servicios
FLEX EQUIPOS DE DESCASO S.A.U	Venta colchones
HIJOS DE DOMINGO MARTÍN, S.L.	Construcción de estructuras de Hormigón
HOTEL MELIÁ HORUS	Grupo hotelero
INDUSTRIAS CÁRNICAS IGLESIAS S.A.	Industria cárnicas, embutidos.
L.A RODRÍGUEZ VILLALÓN, S.L.	Construcción e inmobiliaria
LUIS BLANCO S.L.	Estudio de arquitectura y urbanismo
MATADEROS DEL OESTE S.A.	Matadero
SALMANTINA DE PIENSOS, S.A.	Granja y Fabricación de piensos
STOP MARTA MOVIL, S.L.	Concesionario de coches
SUMINISTROS AGRÍCOLAS SALAMANCA, S.A.	Venta sumistros agrícolas
TAIFE S.L.	Instalaciones de aire Acondicionado

Como puede comprobarse, la mayor parte de las instalaciones industriales forman parte del sector agroalimentario (cárnico, bebidas, suministros agrícolas) y lo que podrían denominarse industrias escaparate (fabricación de electrodomésticos, colchones, etc.), como lo demuestra su mezcla con actividades comerciales y su localización preferente en la N – 501 Madrid – Salamanca, formando un corredor industrial. La mayor concentración se da, como ya se apuntó, en la zona de La Serna, la más cercana a la capital y donde confluye la vía anteriormente citada con la C – 510. Por el contrario, existen algunas industrias obsoletas y poco compatibles con la actividad residencial dentro del caso urbano, como por ejemplo el matadero, que sería conveniente trasladar.

Las proyecciones del sector industrial en el futuro del municipio deben basarse en aprovechar las infraestructuras y la cercanía a la capital, así como en la creación de un polígono industrial equipado de forma adecuada para poder competir en precio y servicios con los del entorno de Salamanca. De hecho, posiblemente el principal problema territorial de la industria en el Área Urbana de Salamanca sea la escasez de suelo disponible en polígonos industriales y el alto precio del suelo industrial tanto en la ciudad de Salamanca como en los municipios colindantes, debido a la fuerte demanda de suelo residencia provocada por la expulsión de población desde la capital hacia su entorno.

Así, como se pone de manifiesto en las Directrices de Ordenación del Área Urbana de Salamanca, el Plan de Suelo Industrial de Castilla y León propone como máxima prioridad el polígono Montalvo III en Carbajosa de la Sagrada, por lo que podría desarrollarse un polígono en Santa Marta con el fin de mantener una componente industrial adecuada al incremento de la población que se prevé, para evitar una dependencia total en términos de empleo del sector servicios. Este nuevo polígono debería, según un primer análisis que un estudio de viabilidad en profundidad debería confirmar, albergar un conjunto de actividades que comprendan industrias limpias y mediana industria compatibles con actividades comerciales y de almacenaje.

c) Sector terciario

Como demuestran las Directrices de Ordenación del Área Urbana de Salamanca, la capital concentra la mayor parte del comercio, tanto minorista como de grandes superficies comerciales, que se establecen preferentemente en su anillo urbano. El resultado es que la influencia comercial de Salamanca abarca prácticamente a toda la provincia. Sin embargo, al mismo tiempo que se ralentizan las tasas de crecimiento demográfico de Salamanca y se aceleran las de sus municipios periurbanos, entre los que se encuentra Santa Marta, se van igualmente homogeneizando las características de las estructuras productivas del conjunto periurbano, con un claro dominio de la terciarización, especialmente del comercio y los servicios básicos a la población.

Al contrario de lo que sucedía con la industria, quizá sea Santa Marta del Tormes uno de los municipios del anillo urbano de Salamanca que ha tenido mayor capacidad para configurar un sector comercial de cierta importancia y diversidad. La realidad es que en este municipio el crecimiento en importancia relativa del terciario comercial en la economía local ha ido de forma más o menos paralela al crecimiento demográfico, y en la actualidad es la base de su actividad económica. La última fase habría que situarla en la construcción reciente de centros comerciales en el término y junto a sus límites. Estos nuevos centros están desplazando el centro comercial hacia el oeste desde su emplazamiento tradicional en la travesía de la N-501.

A pesar de ello, sigue existiendo una cierta dependencia de la capital provincial desde el punto de vista comercial, ya que de acuerdo al análisis de áreas de comercio recogido en el Anuario Económico de La Caixa, Santa Marta se encuentra dentro del área comercial de Salamanca y no tiene capacidad para formar una subárea comercial propia. La incapacidad de Santa Marta para configurar una subárea comercial propia, como si hacen otros municipios de la provincia de similar o incluso menor potencial comarcal, es debida evidentemente a su cercanía a la capital, lo que impide que absorba las demandas que los habitantes de otros núcleos cercanos no pueden satisfacer en su propio municipio.

Respecto a las actividades comerciales mayoristas, se mantienen estables en los últimos años, como puede comprobarse en el gráfico. Como en el conjunto del área urbana, y en clara consonancia con los principales segmentos industriales, que se centraban en lo agroalimentario, el comercio mayorista se

concentra especialmente en sectores relacionados con la materias primas agrarias, la alimentación, las bebidas y el tabaco.

ACTIVIDAD	1999	2000	2001	2004
Actividades comerciales mayoristas	35	36	34	
Actividades comerciales minoristas	172	181	252	262
Actividades de restauración y bares	54	57	58	

FUENTE: ANUARIO ECONÓMICO LA CAIXA, (Varios años)

El resto del comercio, tanto el minorista como el sector de la restauración se dirige específicamente a la población residente, por lo que no existen agrupaciones significativas más allá de las lógicas para abastecer a un contingente demográfico que supera los 10.000 habitantes. Como ya se comentó, es reseñable la reciente apertura de un centro comercial de más de 22.000 m² promovido por Promodeico, alcanzándose en 2004 los 46.490 m² de grandes superficies comerciales, según el Anuario de La Caixa, con lo que se superan las cifras de Salamanca capital (29.579 en el mismo año).

En cuanto al terciario avanzado, no hay una presencia apreciable de oficinas en edificio exclusivo, estando ligadas las existentes a las actividades industriales. En este sentido la dependencia de Salamanca es total, tanto en el sector privado como en el público. No obstante, la zona de la Serna cuenta con condiciones adecuadas para satisfacer demandas de este tipo a nivel del área funcional: esta cerca de la capital y sus comunicaciones mejorarán con el futuro puente sobre el Tormes hacia la zona este de Salamanca.

El municipio cuenta con una actividad turística inducida por el atractivo de la capital municipal, centrada en cuatro hoteles. De estos, al menos tres (Emperatriz, Regious y Melia Horus) son de cuatro estrellas, y su razón de ser es, evidentemente, el turismo cultural y de congresos que se dirige a Salamanca, y que aprovechan la cercanía de Santa Marta al centro urbano y monumental de la capital.

En el futuro, la evolución del modelo de ciudad de Santa Marta, desde una situación de ciudad dormitorio a otra de mayor riqueza funcional, debería permitir cubrir las necesidades terciarias de su población,

ÍNDICE	1998	1999	2001
Índice comercial:	13	14	16
Índice turístico	41	39	26

Anuario Económico de España. La Caixa (Varios años)

El índice comercial sirve como comparativo de la importancia del comercio de cada municipio, y se elabora en función del IAE correspondiente a las actividades comerciales, y refleja el peso relativo (en tanto por cien mil) de la actividad comercial municipal respecto al total de España. El índice turístico se basa en la categoría de los establecimientos turísticos, número de habitaciones y ocupación anual, por lo que constituye básicamente un indicador de la oferta turística. La evolución muestra una relativa pérdida de importancia del turismo y un aumento del comercio. No obstante, estos índices deben leerse sobre series de más desarrollo en el tiempo.

d) Renta, empleo y distribución de la población activa

De acuerdo con el Anuario Económico 2002 de La Caixa la renta disponible por habitante en el municipio de Santa Marta se sitúa en nivel 5, es decir, entre 8.275 - 9.125 €/habitante y año. Este nivel es el mismo que el del conjunto de la provincia de Salamanca y ligeramente inferior al de la Comunidad de Castilla y León, que llega al nivel 6 que oscila entre 9.125 y 10.180 €/habitante y año.

En cuanto a la distribución sectorial del empleo, el fuerte crecimiento demográfico de Santa Marta de Tormes se ha visto acompañado, en el último cuarto de siglo, por el ascenso igualmente considerable del sector terciario (servicios), especialmente en el subsector comercial.

Con anterioridad, hasta los años 60, era el sector primario (agricultura y ganadería) el que predominaba, sustentado en el cultivo de patatas y hortalizas para el autoconsumo, cereales de secano (trigo, centeno o cebada) y viñedos, como los cultivos más representativos. Este modelo de economía tradicional experimentó una transformación en los años 60 debido a dos factores:

- Construcción del canal de Villagonzalo y acequias adyacentes, lo que aumentó tanto el número como la extensión de tierras dedicadas a regadío.
- Cambio en las dedicaciones socio-profesionales de los habitantes de Santa Marta, influidos por la atracción laboral de Salamanca.

Fue entonces cuando se produjo el despegue en los sectores de la construcción, la industria y los servicios, lo que motivó el crecimiento económico y demográfico.

Estructura población activa

La media de población activa de los municipios de área urbana de Salamanca ronda el 40% sobre el total de población, si bien existen excepciones en aquellos en los que se están acogiendo familias más jóvenes por los nuevos desarrollos de su término municipal, caso de Carbajosa de la Sagrada. En este sentido, Santa Marta presentaba unos porcentajes de población activa plenamente coincidentes con la tónica general del área urbana de Salamanca.

Por sectores, las cifras del Censo de Población de 1991 en Santa Marta eran las siguientes, y sus rasgos se han mantenido en términos generales hasta la actualidad (2008):

	Agricultura	Industria Extractiva	Industria Manufac	Energía	Construc	Comercio	Otros Servicios	Parados
Varones	73	9	342	28	362	369	584	54
Mujeres	12	1	87	1	8	228	483	77
TOTAL	85	10	429	29	370	597	1.067	131
%	3,1%	0,4%	15,8%	1,1%	13,6 %	30%	39,2%	4,9

Fuente: Censo 1.991.

Este cuadro pone de manifiesto la poca trascendencia del Sector Primario, de acuerdo con una clara tendencia a la baja en la población dedicada a la agricultura que se manifiesta desde hace tiempo. Tan sólo un 1'2% de la población total y un 3'1% de la población activa realiza actividades agrarias. San Marta se encuentra en este sentido muy por debajo del resto de los municipios del anillo de Salamanca, muchos de los cuales están incluso por encima del 20%. Junto con Santa Marta, es Carbajosa el otro que ha experimentado un mayor descenso de la población activa en el sector primario, dado que son los dos que están acogiendo mayor población y actividad netamente urbana procedente de la capital.

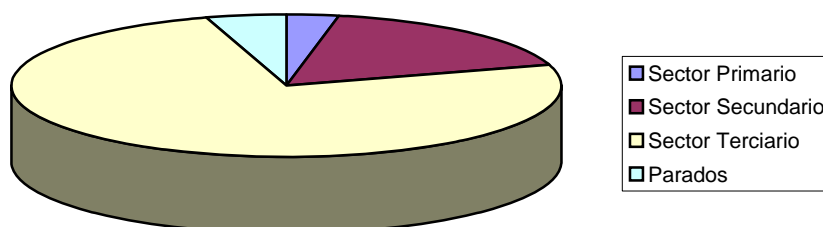
El Sector Secundario tiene mayor peso que el Sector Primario, englobando al 6'4% de la población total y un 17'2% de la población activa. De ese algo más del 17%, más de un 15% corresponde al subsector de la industria manufacturera, producto de una cierta descongestión industrial de Salamanca hacia los polígonos industriales de los municipios limítrofes que se inició en la década de los 60.

Este sector ha perdido relevancia a favor del Sector Terciario y la Construcción. Estos son los que caracterizan al municipio y le aportan el mayor dinamismo y posibilidades de crecimiento económico: un 29'8% de la población total y un 74'8% de la población activa, desempeña su función en este sector.

La construcción supone un 13,6%, un sector de constante expansión en todos los municipios del área urbana de Salamanca a causa de la proliferación de promociones residenciales en estos núcleos periurbanos.

En cuanto al sector servicios, es la principal actividad en la ocupación de mano de obra, hecho profundamente ligado a la proximidad a la capital, puesto que parte de la población desarrolla su actividad profesional en Salamanca, y a las necesidades comerciales de la población que en este municipio se ha ido asentando.

Distribución Población Activa Por Sectores (%)



Fuente: Censo de 1.991

Estructura población pasiva

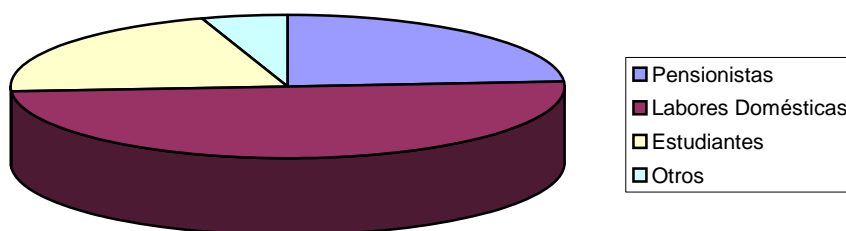
La pirámide poblacional del municipio se caracteriza por la presencia mayoritaria de población ubicada en las cohortes intermedias de edad; la población pasiva la componen esencialmente amas de casa y estudiantes, siendo más reducido el número de jubilados.

	Pensionistas	Estudiantes	Labores Hogar	Otros
<i>Varones</i>	262	180	3	68
<i>Mujeres</i>	235	262	1.040	34
TOTAL	497	442	1.043	102

Fuente: Censo 1991.

Es decir, un 7'3% de la población total y un 23'8% de la población pasiva, es pensionista; un 6'5% de la población total y un 21'2% de la población pasiva es estudiante, mientras que un 15'3% de la población total y un 50% de la población pasiva se dedica a labores domésticas. De este último porcentaje, es especialmente significativa la diferencia entre sexos: Tan sólo un 0'08% de la población total masculina se dedica a esta actividad de forma exclusiva, contrastando con el 30'3% del total de las mujeres. Estas cifras ponen de manifiesto la menor participación femenina en el ámbito laboral.

Distribución Población Pasiva Por Sectores (%)



Fuente: Censo 1.991

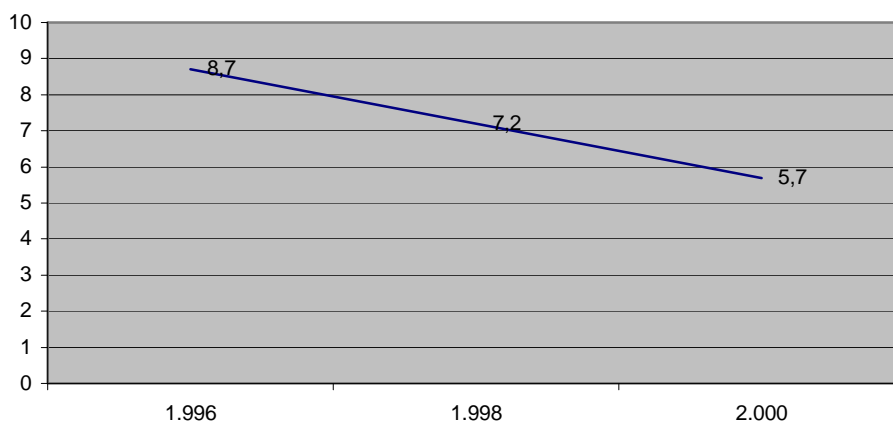
Desempleo

La evolución de la cifra de parados, en valor absoluto, en Santa Marta de Tormes desde 1996 hasta el año 2000 es la siguiente:

- 1996: 631 parados.
- 1998: 564 parados.
- 2000: 539 parados.
- 2001: 515 parados.

Se puede observar una clara tendencia a la baja, refrendada por la Tasa de Paro, que pone en relación el número de parados registrados en el INEM. con la población de 15 años y más.

Evolución de la Tasa de Paro (1996-2000)



Fuente: Elaboración propia a partir datos proporcionados por el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León

La evolución en los últimos años muestra la dificultad de mantener un decrecimiento constante, estabilizándose los valores progresivamente.

Los porcentajes de desempleados son muy similares a los de la ciudad de Salamanca, de la que dependen un buen número de empleos de la población santamartina.

e) *Dinámica locacional y tendencias de evolución. Base económica y fuerzas productivas*

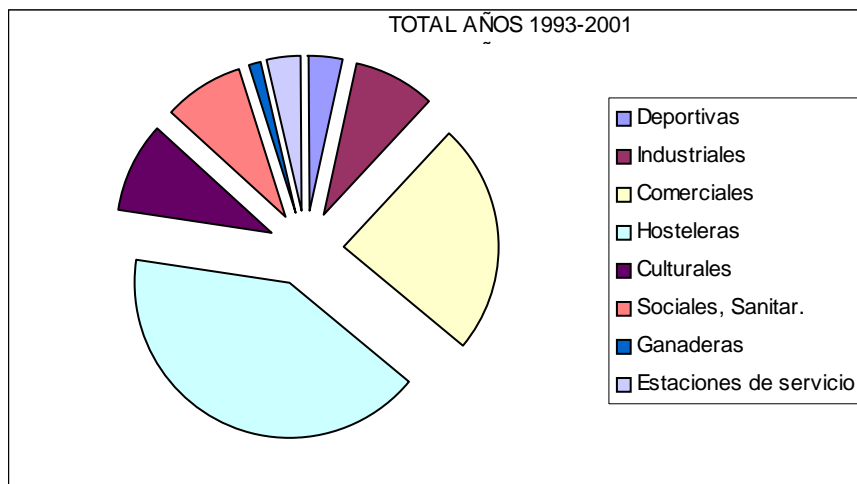
Santa Marta de Tormes se presenta como uno de los tres municipios de toda Castilla y León con mayor crecimiento demográfico en los últimos años. Se prevé que en 10 ó 15 años la población aumente hasta los 25.000-30.000 habitantes. Este crecimiento demográfico ha influido notablemente en la estructura económica del municipio, ya que ha pasado de ser un municipio en el que la base de la economía era el sector primario a depender del sector servicios.

Las actividades ligadas con la construcción son un elemento dinamizador de la economía, de acuerdo con el desarrollo inmobiliario de los últimos años, que debería mantenerse por la cercanía a Salamanca, la mejora de las vías de acceso y los precios de la oferta inmobiliaria, más asequibles que en la ciudad central.

El crecimiento de las actividades del sector servicios ha sido simultáneo al aumento de población, especialmente en cuanto a comercio y ocio. No obstante, sigue existiendo una dependencia importante respecto de la capital provincial, aunque debería disminuir. La oferta de servicios del término supone además un elemento importante en términos de empleo, que puede ayudar a mantener los flujos migratorios favorables para el municipio, con una consiguiente demanda de suelo residencial.

Finalmente, constatar el mantenimiento de la tendencia que, en cuanto a actividades económicas, se ha puesto de manifiesto en las páginas precedentes, ya que el estudio de las licencias de actividad concedidas en Santa Marta desde 1993 muestra el mayor dinamismo de las actividades comerciales y hosteleras.

ACTIVIDADES	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001*	TOTAL
Deportivas	1	0	0	0	0	0	0	0	2	3
Industriales	1	1	0	2	2	1	0	0	0	7
Comerciales	3	2	3	2	1	0	1	7	1	20
Hosteleras	3	3	3	2	1	5	2	11	4	34
Culturales	0	1	0	0	2	2	0	2	1	8
Sociales, Sanitar.	0	1	0	0	2	2	0	2	0	7
Ganaderas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Estaciones de servicio	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
TOTAL	8	8	6	9	9	10	3	22	8	83



f) Conclusiones sobre población y mercado de trabajo

- El municipio de Santa Marta de Tormes se ha ido convirtiendo en un barrio periférico de la capital salmantina, donde la población emancipada encuentra una oferta de vivienda más barata.
- La consecuencia de esta tendencia ha sido el espectacular crecimiento demográfico experimentado en los últimos 20 años por Santa Marta de Tormes, apoyado en un fuerte proceso inmigratorio de población activa, procedente, en su mayor parte de la ciudad de Salamanca.
- Esto ha provocado que la estructura de población por edades se caracterice por la mayor presencia de población ubicada en las cohortes intermedias de edad, dotando al municipio de un elevado porcentaje de juventud que contrasta con el escaso número de mayores de 65 años, y, por tanto, garantiza el reemplazo laboral. Dentro de grupo poblacional con más de 65 años, destaca el elevado porcentaje de habitantes que tienen más de 85 años, debido, sin duda, a la existencia de residencias de tercera edad en el ámbito analizado.
- La llegada masiva de población entre 30 y 45 años también ha supuesto aumentar significativamente el número de mujeres en edad de procrear, aunque un índice de fecundidad real por mujer en edad fértil relativamente bajo ha motivado que el municipio tenga mayor potencial natalicio que número real de nacimientos
- Por lo tanto, el crecimiento de población del municipio se apoya principalmente en el saldo migratorio, más que en el crecimiento vegetativo, si bien ambas variables demográficas son positivas.
- El elevado porcentaje de mujeres en edad fértil, así como el número de matrimonios, pueden tener por consecuencia un incremento del número de nacidos a corto plazo, lo que unido a la inmigración que soporta el

municipio lleva a estimar que Santa Marta de Tormes presenta un potencial considerable de crecimiento demográfico para los próximos años.

- La población alcanza una densidad demográfica solo superada, a nivel provincial, por la ciudad de Salamanca.
- Destaca el escaso peso demográfico que tiene la población estacional, lo que explica el bajo número de viviendas de segunda residencia existentes. Resulta importante el parque de viviendas desocupadas durante todo el año. Por lo que respecta a las viviendas familiares principales y ocupadas, aumentan progresivamente en consonancia con el crecimiento demográfico
- Predominan los hogares formados por matrimonios de mediana edad (30-45 años), con 1 o 2 hijos de media.
- El nivel de instrucción de la población puede considerarse alto, característico de municipios especializados en el sector terciario o servicios.
- Es precisamente la ubicación del centro de trabajo en Salamanca, así como la mayor oferta de ocio, comercial y administrativa, lo que provoca que los movimientos temporales principales de población se produzcan de Santa Marta de Tormes a la capital.
- En términos de desempleo las proyecciones resultan favorables. En la actualidad, el fenómeno afecta en mayor grado a las mujeres, estando los hombres más y mejor integrados en el mundo laboral.

14 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

La Revisión de las Normas Subsidiarias se lleva a cabo como consecuencia de la insuficiencia del planeamiento vigente para dar respuesta a las necesidades surgidas en los últimos años. El notable crecimiento demográfico que ha experimentado el municipio de Santa Marta desde la redacción en 1987 de las N.N.S.S. en vigor ha provocado un desarrollo urbanístico también notable en magnitud, que plantea problemas importantes de estructura urbana. El crecimiento del área urbana ha carecido de pautas de ordenación eficaces; una prioridad esencial es crear una malla viaria capaz de estructurar el crecimiento. A este hecho hay que añadir el cambio de carácter de la vía principal hasta el momento, la carretera de Madrid, que pierde su carácter de travesía y debería adaptarse a una imagen más acorde con la de un bulevar central, y la necesidad de mejorar la relación entre río y ciudad. Deben asimismo resolverse situaciones de vacíos intersticiales en el casco consolidado.

Por otro lado, el propio modelo de ciudad está cambiando: de ser una ciudad dormitorio con zonas de segunda residencia se está pasando a un modelo más complejo, en el que la residencia empieza a estar acompañada de otras actividades más susceptibles de generar centralidad (comerciales) y la primera residencia gana importancia. Se plantean simultáneamente conflictos de uso entre industria y residencia que requieren una solución entendida desde el conjunto del territorio municipal. Junto a estos elementos, existe la voluntad de dotar al término de servicios terciarios, especialmente al oeste del municipio, que permitan configurar una ciudad menos dependiente.

Todas estas circunstancias han llevado al consistorio a plantearse la necesidad de un nuevo planeamiento, que regule la nueva realidad socio-económica e integre los cambios de los últimos 14 años en un todo coherente. En el momento actual además se está procediendo a la revisión del planeamiento en los municipios colindantes: Carbajosa dispone de un nuevo Plan desde agosto de 2001, las N.N.S.S. de Pelabravo igualmente están aprobadas y en Salamanca

se ha aprobado recientemente el Plan General Las Directrices de Ordenación del Área Urbana también están en proceso de redacción, con lo que el nuevo Plan de Santa Marta deberá tener en cuenta las previsiones de estos documentos.

Como municipio que ha sufrido un proceso de crecimiento de población muy veloz durante el siglo XX y especialmente tras la guerra civil, presenta problemas característicos de tal situación: carencias en equipamientos e infraestructuras de urbanización, falta de una estructura urbana coherente, densidades edificatorias relativamente altas con carencia de espacios libres, etc. Los cambios que se han producido han tenido también su repercusión sobre el medio físico sobre el que se asienta el término, siendo la principal la ocupación de tierras de labor por áreas urbanizadas, que en casos como el del centro de la población además van acompañados de una presión muy alta sobre la ribera del Tormes, reduciendo a la mínima expresión el espacio entre edificación y cauce.

Las actividades económicas implantadas en el término y un precio de la vivienda más bajo que en el municipio capital han propiciado un notable proceso de inmigración de población activa en edad de procrear, con el consiguiente incremento de población. Las proyecciones de población muestran una tendencia a continuar el aumento de población, aunque esto dependerá en gran medida de la capacidad de Santa Marta para continuar atrayendo empleos y mantener precios de vivienda asequibles; en este sentido, Santa Marta tendrá que competir con otros emplazamientos en el área funcional de Salamanca, como los municipios vecinos de Pelabravo y Carbajosa.

El análisis de la información urbanística permite apreciar que Santa Marta de Tormes es, en conjunto, un municipio en el que puede preverse que se den simultáneamente un crecimiento demográfico notable y un progresivo cambio de modelo de ciudad. La evolución desde una situación de ciudad-dormitorio, en la

que el término acogía tanto funciones de residencia vinculadas a empleos en la capital provincial como los restos de sus actividades primarias tradicionales, hacia una situación de mayor complejidad de usos, ya comenzó hace algunos años, y debería acrecentarse. La creación de nuevos puentes sobre el Tormes al norte de la urbanización la Fontana, y la posición de los centros comerciales Tormes y Leclerc, en el propio municipio o en su entorno inmediato, son factores que tendrán un papel importante en este proceso. Puede observarse que se está conformando un núcleo de actividades terciarias de gran potencial en la zona oeste del municipio, que cuenta con una excelente accesibilidad viaria.